MEMORANDO

DE: JUAN FELIPE CORZO ALVAREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

PARA: LUIS HERNANDO TORRES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO – SEC. HACIENDA

ASUNTO: TRAMITE DE CUENTA

FECHA : 05 DE NOVIEMBRE DE 2020

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito hacerle llegar los documentos para el trámite de cuenta del período comprendido entre el 01/10/2020-31/10/2020 correspondiente al cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°CD-SG-01023-2020 del 26 de agosto del 2020, suscrito con **DENIS CAROLINA PALACIOS MUÑOZ**, por valor de $3.437.500 (mes), al cual se anexan los siguientes documentos:

Memorando trámite de pago firmado por el Secretario de Despacho (S.G.C.)
Cuenta de cobro
Certificación Bancaria
Certificado de Cumplimiento firmado por el Supervisor
Declaración juramentada para retención en la fuente
Declaración de Renta
Certificado de pago de Salud, Pensión y A.R.L, firmado por el supervisor
Pago de Seguridad Social (Salud, Pensión, ARL)
Rut
Informe de actividades
Anexo Comprobante de Egreso

Rad No. 2020-840-020853-1
2020-11-06 14:38 -ARCHIVO1
Rem/D: 600
cc:
Destino: LUIS HERNANDO TORRES
Asunto: CUENTA DE COBRO - D
Folios: 82
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Atentamente,

JUAN FELIPE CORZO ALVAREZ
SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

LA GOBERNACION DEL NORTE DE SANTANDER

DEBE A:

DENIS CAROLINA PALACIOS MUÑOZ
CC: 1.090.378.288

La suma de: **TRES MILLONES CUATROSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE** ($ 3.437.500)

Por concepto de: Pago de Honorarios del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-SG-01023-2020 del 26 de agosto del 2020.

OBJETO: **OBJETO:** Prestar los servicios profesionales como apoyo a la Secretaría de Gobierno Departamental, para la implementación de la Política Pública de Convivencia y Seguridad Ciudadana en el marco del eje estratégico Más Oportunidades para la Convivencia incluido en el Plan de Desarrollo del Departamento 2020-2023 "Más Oportunidades Para Todos".

Tiempo Comprendido: 01 de Octubre del 2020 al 31 de Octubre del 2020.

DENIS CAROLINA PALACIOS MUÑOZ
C.C. 1.090.378.288 de Cúcuta

Certificado Bancario

Martes, 18 de Agosto de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DENIS CAROLINA PALACIOS MUÑOZ identificado(a) con CC 1090378288, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	83460508056	2010/07/09	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Juan Camilo Moreno.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos
Bancolombia

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION	FECHA 24/10/17	VERSIÓN 4
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 3	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

FECHA:	05 de Noviembre del 2020	N.º CONSECUTIVO DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	02

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	CD-SG-01023-2020 del 26 de agosto del 2020
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales
DEPENDENCIA CONTRATANTE	**SECRETARIA DE GOBIERNO**
CONTRATISTA	**DENIS CAROLINA PALACIOS MUÑOZ**
C.C.	1.090.378.288 expedida en Cúcuta
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
REGIMEN CONTRIBUTIVO (Común, simplificado)	SIMPLIFICADO
C.C. o N.I. T	N/A
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios profesionales como apoyo a la Secretaría de Gobierno Departamental, para la implementación de la Política Pública de Convivencia y Seguridad Ciudadana en el marco del eje estratégico Más Oportunidades para la Convivencia incluido en el Plan de Desarrollo del Departamento 2020-2023 "Más Oportunidades Para Todos"
RUBRO	A.18.4.7 Norte Seguro y Productivo
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1971 del 05 de agosto del 2020
REGISTRO PRESUPUESTAL	3247 del 28 de agosto del 2020
VALOR DEL CONTRATO	$13.750.000
PLAZO O DURACIÓN	4 meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 de agosto del 2020
FECHA ACTA DE INICIO	01 de septiembre del 2020
ACTAS DE SUSPENSIÓN (Si aplica)	N/A
ACTAS DE REINICIO (Si aplica)	N/A
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N/A
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
VALOR TOTAL DE CONTRATO $	$13.750.000
FECHA DE TERMINACION	31 de Diciembre del 2020
GARANTIAS (No de Póliza de cumplimiento)	Aseguradora Solidaria No.994000042398, Amparos: Cumplimiento
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	**ALBERTO ZARATE CABALLERO**, Profesional Universitario memorado de fecha 26 de agosto de 2020
NOMBRES Y CARGO DEL INTERVENTOR	N/A

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION	FECHA 24/10/17	VERSIÓN 4
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 2 de 3	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	1. 06 de octubre del 2020

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	La señora **DENIS CAROLINA PALACIOS MUÑOZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No.1.090.378.288, contratista, cumplió con las actividades programadas en el periodo comprendido entre 01/10/2020-31/10/2020, para lo cual se anexa informe de actividades con (___) folios.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	**VALOR INICIAL**	$13.750.000
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	$0
3	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$13.750.000
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA	$3.437.500
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	$3.437.500
6	- AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si Aplica)	$0
7	**= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)**	$6.875.000

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	**No COMPROBANTE DE EGRESO**	**VALOR**
20-octubre-2020	CE 222679	$ 3.437.500

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION	FECHA 24/10/17	VERSIÓN 4
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 3 de 3	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

4.CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Articulo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo Alberto Zarate Caballero con cedula de ciudadanía 13.475.310 de Cúcuta, en mi condición de supervisor del contrato de Prestación de Servicios Profesionales, CERTIFICO QUE:

DENIS CAROLINA PALACIOS MUÑOZ, hizo entrega del informe de actividades, relacionado con la ejecución del Objeto contractual durante el período comprendido del 01/10/2020-31/10/2020.

El valor a reconocer y pagar es la suma de $ 3.437.500 y EN LETRAS (Tres millones cuatrocientos treinta y siete mil quinientos pesos) correspondiente al pago N.º 2 de 4 estimadas en el contrato.

De igual forma **CERTIFICO** que la contratista acreditó los siguientes pagos:

Items	Mes actual	Mes anterior
Entidad de aporte en línea	Aportes en Línea	Aportes en Línea
Empresa de pensiones	Porvenir	Porvenir
Valor	$220.000	$220.000
Empresa administradora de salud	Coomeva	Coomeva
Valor $	$171.900	$171.900
Administradora de riesgos profesionales	Positiva	Positiva
Valor	$33.500	$33.500
Valor total de cotización	$425.400	$425.400
N° de Planilla	9412236661	9411247081
PIN o Clave	N/A	N/A
Entidad financiera	BANCOLOMBIA	BANCOLOMBIA
Periodo Cotización	Octubre de 2020	Septiembre de 2020
Fecha de pago	29/10/2020	05/10/2020
N° de estampilla Pro-hospital	N/A	N/A
Porcentaje estampilla	N/A	N/A
Valor de estampilla	N/A	N/A

OBSERVACIONES: Mediante Ordenanza 020 del 30 de diciembre de 2017, la Secretaría de Hacienda Departamental, descontará el valor de la Estampilla Pro-Hospital.

ALBERTO ZARATE CABALLERO
Supervisor

DENIS CAROLINA PALACIOS MUÑOZ
Contratista

JUAN FELIPE CORZO ALVAREZ
Ordenador del Gasto

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, **DENIS CAROLINA PALACIOS MUÑOZ**, identificada con C.C. número 1.090.378.288, expedida en Cúcuta, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la cuota número 02 del contrato **N°CD-SG-01023-2020 del 26 de agosto del 2020** objeto de esta declaración:

1. **Que** la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

   (X) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

   ( ) Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

   ( ) Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)

   ( ) Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

   ( ) Dividendos y participaciones.

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI ( ) NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los 05 días del mes de noviembre de 2020.

Firma:
Nombre: **DENIS CAROLINA PALACIOS MUÑOZ**
Documento de Identificación: C.C.:1.090.378.288 Dirección: Av 16 # 15-02 Barrio e Contento
Correo Electrónico: dencarol4@hotmail.com Teléfono:3184872784

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes
1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaria y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiona/.
La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.
PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Declaración de Renta y Complementario Personas Naturales y Asimiladas de Residentes y Sucesiones Ilíquidas de Causantes Residentes

PRIVADA

210

1. Año 2019 | 111. Fracción de año 2020 |

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 2116610431558

(415)7707212489984(8020) 000211661043155 8

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
1090378288	5	PALACIOS	MUÑOZ	DENIS	CAROLINA	7

24. Actividad económica 6920 | Si es una corrección indique: 25.Cód. | 26. No. Formulario anterior | 27. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X")

Patrimonio

Total patrimonio bruto	28	211,924,000	
Deudas	29	77,105,000	
Total patrimonio líquido	**30**	134,819,000	

Cédula general

Rentas de trabajo

Ingresos brutos por rentas de trabajo (art 103 E.T.)	31	26,100,000
Ingresos no constitutivos de renta	32	2,323,000
Costos y deducciones procedentes (trabajadores independientes)	33	53,000
Renta líquida	**34**	23,724,000
Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de trabajo	35	10,603,000
Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	36	9,594,000
Renta líquida de trabajo	**37**	14,130,000

Rentas de capital

Ingresos brutos por rentas de capital	38	159,000
Ingresos no constitutivos de renta	39	0
Costos y deducciones procedentes	40	0
Renta líquida	**41**	159,000
Rentas líquidas pasivas de capital – ECE	42	0
Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	43	80,000
Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	**44**	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**45**	159,000
Pérdida líquida del ejercicio	**46**	0
Compensaciones por pérdidas rentas de capital	47	0
Renta líquida de capital	**48**	159,000

Rentas no laborales

Ingresos brutos rentas no laborales	49	50,000
Devoluciones, rebajas y descuentos	50	0
Ingresos no constitutivos de renta	51	0
Costos y gastos procedentes	52	0
Renta líquida	**53**	50,000
Rentas líquidas pasivas no laborales – ECE	54	0
Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	55	0
Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	**56**	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**57**	50,000
Pérdida líquida del ejercicio	**58**	0
Compensaciones por pérdidas rentas no laborales	59	0
Renta líquida no laboral	**60**	50,000

Renta líquida cédula general	**61**	23,933,000
Rentas exentas y deducciones imputables limitadas	**62**	9,594,000
Renta líquida ordinaria cédula general	**63**	14,339,000
Compensaciones por pérdidas año gravable 2016 yanteriores	64	0
Compensaciones por exceso de renta presuntiva	65	0
Rentas gravables	66	0
Renta líquida gravable cédula general	**67**	14,339,000

Renta presuntiva	68	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	69	0
Ingresos no constitutivos de renta	70	0
Renta líquida	**71**	0
Rentas exentas de pensiones	72	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	**73**	0

Cédula de dividendos y participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	74	0
Ingresos no constitutivos de renta	75	0
Renta líquida ordinaria año 2015 y anteriores	**76**	0
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	77	0
2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	78	0
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	79	0
Rentas exentas de la casilla 79	80	0

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	81	0
Costos por ganancias ocasionales	82	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	83	0
Ganancias ocasionales gravables	**84**	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

General y de pensiones	85	0
o Renta presuntiva y de pensiones	86	0
Por dividendos y participaciones año 2016	87	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula	88	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	89	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**90**	0

Descuentos

Impuestos pagados en el exterior	91	0
Donaciones	92	0
Otros	93	0
Total descuentos tributarios	**94**	0

Impuesto neto de renta	**95**	0
Impuesto de ganancias ocasionales	96	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	97	0
Total impuesto a cargo	**98**	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	99	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	100	525,000
Retenciones año gravable a declarar	101	7,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	102	0
Saldo a pagar por impuesto	**103**	0
Sanciones	104	0
Total saldo a pagar	**105**	0
Total saldo a favor	**106**	532,000

107. No. Identificación signatario | 108. DV

981. Cód. Representación | Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio reservado para la DIAN | Firmado | 2020-08-20 / 03:57:06 PM | Fecha Acuse de Recibo | 2020251824339 6 | d recaudadora

980. Pago total $ 0

982. Cód. Contador | Firma contador | 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

996. Espacio para el número interno dela DIAN/ Adhesivo

91000706525983

RECIBIDO

Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de Gobierno

CERTIFICACION

Por medio de la presente me permito certificar que una vez verificado el pago de la Seguridad Social en Salud, pensiones y Riesgos Profesionales de la señora DENIS CAROLINA PALACIOS MUÑOZ identificada con la C.C 1.090.378.288 expedida en Cúcuta, Correspondiente al mes de octubre del 2020, se logró constatar que la referida señora canceló los siguientes valores:

SALUD	PENSION	A.R. L	PERIODO	FECHA DE PAGO	VALOR TOTAL
$171.900	$220.000	$33.500	OCTUBRE/2020	29/10/2020	$425.400

Dada en San José de Cúcuta a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2020, con destino a la cuenta de cobro del período comprendido entre el 01 de octubre del 2020 al 31 de octubre del 2020 en virtud del contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° CD-SG-01023-2020 del 26 de agosto del 2020.

ALBERTO ZARATE CABALLERO
Supervisor del Contrato

DENIS CAROLINA PALACIOS MUÑOZ
CC: 1.090.378.288 Expedida en Cúcuta

MANIFIESTO:

A LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
Nit:800103927-7

1. Que, el aporte a la Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales que presento según planilla No. 9412236661 de fecha 29 de octubre de 2020, corresponde al Contrato de Prestación de Servicios N° CD-SG-01023-2020 del 26 de agosto del 2020, que suscribí con la Gobernación de Norte de Santander, Secretaría de Gobierno del Departamento.

2. Que, el pago a la Seguridad Social descrito en el numeral 1, **NO SERA UTILIZADO** para acreditar esta obligación en ningún otro contrato.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009, esta manifestación se entiende efectuada bajo gravedad de juramento.

Se expide en San José de Cúcuta, a los 05 días del mes de Noviembre de 2020.

Atentamente,

DENIS CAROLINA PALACIOS MUÑOZ
C.C. 1.090.378.288 de Cúcuta

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1090378288		PALACIOS MUÑOZ DENIS CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV 16 # 15-02 BARRIO EL CONTENTO	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5966873	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-10	2020-10	784156506	9412236661	I	2020/11/24	2020/10/29	BANCOLOMBIA	0	$425,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1090378288	PALACIOS MUÑOZ DENIS CAROLINA	230301	30	$1,375,000	$220,000	EPS016	30	$1,375,000	$171,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,375,000	$33,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,375,000**	**$220,000**			**$1,375,000**	**$171,900**			**$0**	**$0**			**$1,375,000**	**$33,500**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$220,000	$0	$0	$220,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$220,000	$0	$0	$220,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$33,500	$0	$0	$33,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$33,500	$0	$0	$33,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$171,900	$0	$0	$171,900
CODMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$171,900	$0	$0	$171,900
TOTAL				1	$425,400	$0	$0	$425,400

2020/10/29 12:16 PM

11

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14688205301

(415)7707212489984(8020) 000001468820530 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 0 3 7 8 2 8 8	5	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 0 3 7 8 2 8 8	2 0 0 5 0 3 2 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PALACIOS	MUÑOZ	DENIS	CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: AV 16 15 02 BRR EL CONTENTO

42. Correo electrónico: dencarol4@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 9 6 6 8 7 3	3 1 8 4 8 7 2 7 8 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 1 0 0 1 1 5						2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 03 - 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PALACIOS MUÑOZ DENIS CAROLINA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-08-2020 07:19:31PM

INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACION: 05 de Noviembre del 2020
CONTRATO N.º: CD-SG-01023-2020
CONTRATISTA: Denis Carolina Palacios Muñoz
SUPERVISOR: Alberto Zarate Caballero
PERIODO COMPRENDIDO: 01 de octubre hasta el 31 de octubre de 2020

ACTIVIDAD N° 1

FECHA: 15 de octubre del 2020

TEMA: "Taller para la prevención del reclutamiento, uso, utilización y explotación sexual de NNAJ por los GAOS, GAOR, BACRIM."

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: El día 15 de octubre del presente año, a las 2:00 pm en el barrio Antonia santos, del municipio de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, se realizó un taller educativo enfocado en la prevención del reclutamiento, uso, utilización y explotación sexual de NNAJ por los GAOS, GAOR, BACRIM, siendo este un tema imperativo a tratar, ya que a los largo de los años, siguen siendo víctimas del conflicto armado en Colombia, por tal motivo es prioritario para el gobierno el compromiso de proteger la vida y los derechos de los NNAJ.

Se dio inicio con la actividad realizando un ejercicio exploratorio, evaluando los conocimientos previos sobre el tema tratado a los asistentes. Posteriormente se realizó una exposición conceptual a través de ayudas audiovisuales sobre que es El reclutamiento, El uso y/o las diferencias entre una modalidad y otra, se les orientó sobre la identificación de los factores de riesgo , las cuales se originan en diferentes facetas, entre ellos tenemos, factores de riesgo individuales, familiares, sociales, y estatales.
En los casos donde se presenta uso y /o utilización se les contextualizó las diferentes señales de alerta para que así sea más fácil identificar a un niño o joven que está siendo utilizado y/o seducido por estos grupos ilegales Ya que conocerlos es fundamental para su prevención y acción oportuna.

Como en su mayoría los asistentes fueron madres comunitarias, permitió dar una charla enfocada a la familia como factor de protección determinante para la prevención. Se les recalcó que Los derechos de los NNAJ deben ser respetados desde sus hogares ya que de lo contrario los vuelve más vulnerables a ser reclutados y/o utilizados por grupos al margen de la Ley.

Se socializó cada una de las rutas de prevención establecidas por el gobierno nacional, y en qué momento se debe activar de acuerdo a la situación, como son la ruta de prevención temprana, ruta de prevención urgente y la ruta de prevención en

protección, la respuesta efectiva no solo sugiere acciones que enfrenten los riesgos advertidos sino también reducir las vulnerabilidades a atravez de la corresponsabilidad familia-estado y sociedad en caso de que se presenten, mitigar sus efectos y restablecer de inmediato los derechos vulnerados. Terminando la socialización se mostró un corto video bastante gráfico que resumía de una forma más didáctica e ilustrativa la información brindada. Para el cierre de la actividad se realizó la respectiva retroalimentación del tema tratado, aclarando dudas e inquietudes, y donde hubo espacio para que los asistentes manifestarán sus percepciones respecto al tema, al finalizar la jornada se les hizo entrega de una infografía con la información más relevante del tema. Y las rutas de prevención. El desarrollo de la actividad se realizó dirigido a población en general del Municipio de San cayetano-corregimiento Cornejo, respetando los protocolos de bioseguridad y el aforo de personas permitido debido a la emergencia sanitaria del **COVID-2019.**
METODOLOGIA UTILIZADA: Charla pedagógica presencial
MUNICIPIO– LUGAR: Cúcuta-Antonio Santos
META N.º. Orientada al cumplimiento de la Meta 524 del plan de desarrollo Mas Oportunidades para Todos 2020-2023
Nº. DE POBLACION BENEFICIADA: 11 Personas
Niños (as) 0-5: 0 **Niños (as) 6-12:** 2 **Adolescentes 13-17:** 0 **Jóvenes 18-24:** 1 **Adultos 25-61:** 8 **Tercera Edad:** 0 **Desplazados:** 0 **Etnias:** 0 **Hombres:** 2 **Mujeres:** 9
CARACTERIZACION DE LA POBLACION: Población en General
No. DE REGISTROS FOTOGRAFICOS: 3 fotografías
No. DE LISTADOS DE ASISTENCIA: 2 hojas. Y sus respectivas tabulaciones
OBSERVACIONES: N/A.

META:524

"Taller para la prevención del reclutamiento, uso, utilización y explotación sexual de NNAJ por los GAOS,GAOR,BACRIM."

LUGAR: Antonia santos-Municipio de Cúcuta,
Departamento Norte de Santander.
PROGRAMA: Prevención de la Violencia.

Registros Fotográficos







Ayudas Audiovisuales





Gobernación de Norte de Santander

Secretaría de Gobierno



SITUACION DE ESTA PROBLEMATICA EN COLOMBIA Y NUESTRO DEPARTAMENTO

- Cifras del Centro Nacional de Memoria Histórica recogen que entre 1960 y 2016, unos 16.879 niños fueron reclutados a la fuerza en el país. E informes del secretario general de la ONU muestran que en 2017 hubo 169 casos de reclutamiento, y la cifra llegó a 293 víctimas en 2018.
- Entre enero y junio de 2020, se registraron 226 eventos de conflicto armado de los cuales 126 implicaron afectaciones directas a niños, niñas y adolescentes.
- Hechos, a los que la región de Norte de Santander no ha sido ajena con detonaciones y secuestros en sus municipios, que empañan las oportunidades de la niñez colombiana Según cifras de la Red Nacional de Información, Tibú encabeza el listado de los nueve municipios a nivel nacional con mayor número de menores vinculados a grupos armados ilegales en 2019, con 28 casos, a su vez la gabarra el tarra Hacarí.
- Los municipios con mayor riesgo encontramos Ábrego, Ocaña, La Playa, Convención, Teorama y El Carmen, por su mayor condición de vulnerabilidad por conflicto armado, pobreza y migración y originado por la violencia en las fronteras los municipios también mas afectados son Sardinata, Cúcuta, Los Patios, Pamplona y Villa del Rosario.
- En los últimos meses se disparó la alerta que en la zona limítrofe entre Colombia y Venezuela organizaciones sociales de ambos lados de la línea de frontera han advertido que varias organizaciones buscan reclutar a menores y adultos, aprovechando la crisis social y económica.
- El aislamiento obligatorio también incrementó el control de los grupos armados , especialmente de las disidencias de las Farc. Los pocos ingresos de las familias durante el confinamiento, la violencia intrafamiliar, la suspensión de clases presenciales y la falta de acceso a internet para desarrollar clases virtuales son algunos de los factores.

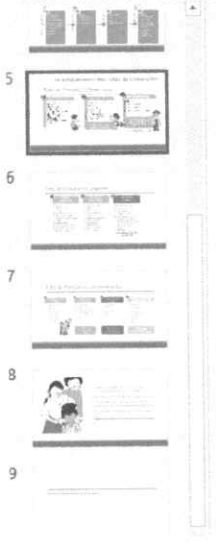


FACTORES DE RIESGO



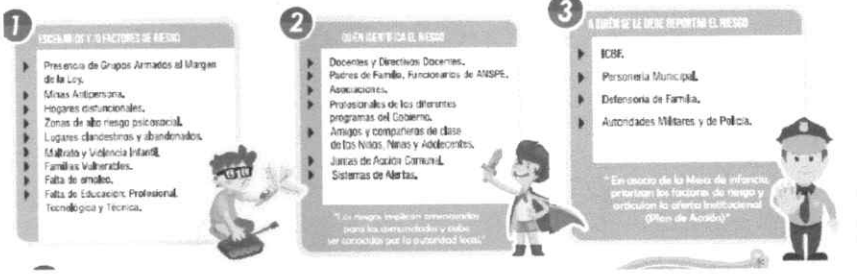
Gobernación de Norte de Santander

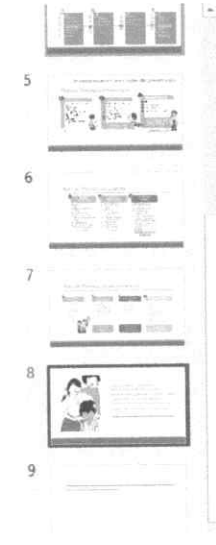
Secretaría de Gobierno



Se establecieron tres rutas de prevención

Ruta de Prevención temprana

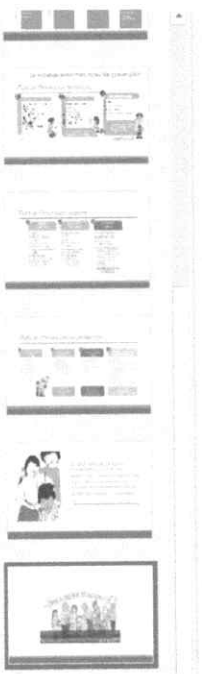


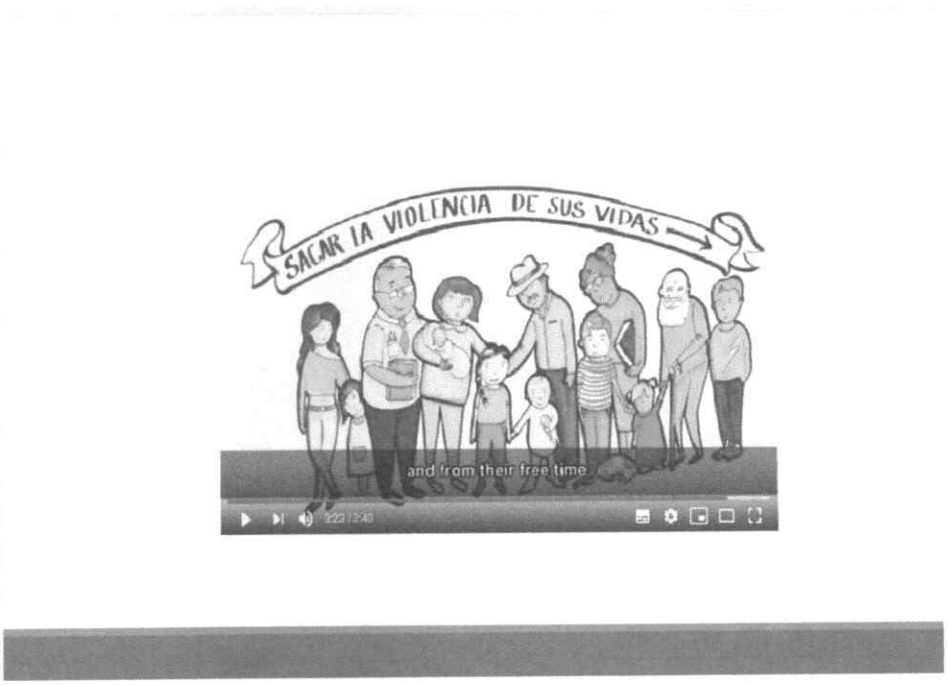




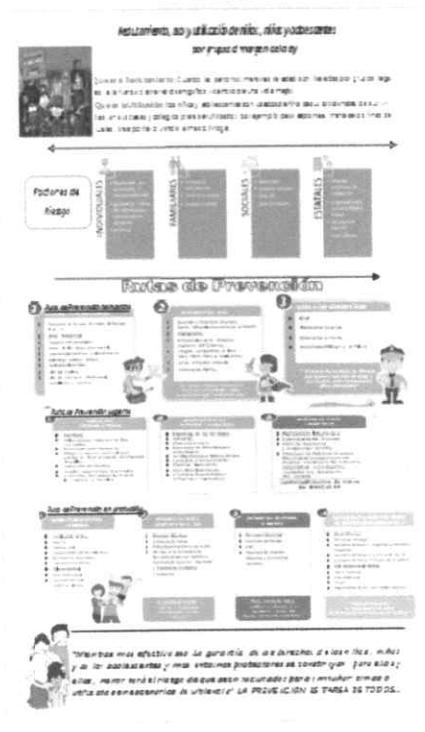
La mejor forma de prevenir el reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes es garantizarle el goce efectivo de sus derechos actuando en corresponsabilidad con las familias, el Estado y la sociedad Civil.

Video





Ayudas Didácticas(infografía)



Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO	ME-CG-CI-07	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA 29/06/2018	VERSIÓN 4
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Página ___ de ___	

LISTADO DE ASISTENCIA EXTERNA

Fecha: 15 de octubre del 2020	Hora de inicio: 2:00 PM	Hora de finalización: 4:00 PM	Lugar: Barrio Antonia Santos
Tema: 517 Taller de Protocolos y ruta de atención para prevenir la violencia escolar		Responsable: Asoc. de Madres Comunitarias los Carinositos	

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL						OTRO ¿Cuál?	SEXO		ENTIDAD/ CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA	*
				GITANOS	NEGRITUDES	VICTIMAS	INDIGENAS	PeSD	LGTB		HOMBRE	MUJER					
1	Claudia M. Rodriguez	60.396.309	43									X					
2	Maria Tarazona	34345518	44									X					
3	Yuleidy Ruiz	37270172	39									X					
4	Zaida Cuadrado Carrillo	1093755573	30									X					
5	Marcela Acevedo Niño	1093755183	29									X					
6	Yuliana Andrea Moreno	1090502146	23									X					
7	Alvaro J. Pere.	1.090.411.08	30								X						
8	Blanca Albarracin	37390031	50								/	X					

*Nota: Marcar con una X en la columna final, si NO autoriza el uso de sus datos y la publicación de fotografías donde aparezca, en documentos que desarrollen el objetivo de este taller/evento. Teniendo en cuenta la normatividad vigente en Colombia respecto a la protección, tratamiento y manejo de datos personales. Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, la Gobernación pone a su consideración la presente información con el fin de solicitar su autorización con respecto a los datos e imágenes que usted suministrara. Los datos personales e imágenes suministrados por usted como titular serán utilizados por la Gobernación para fines relacionados con la información de nuestra entidad.

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO	ME-CG-CI-07	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA 29/06/2018	VERSIÓN 4
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Página ___ de ___	

LISTADO DE ASISTENCIA EXTERNA

Fecha: 15 de octubre del 2020	Hora de inicio: 2:00 PM	Hora de finalización: 4:00 PM	Lugar: Barrio Antonia Santos
Tema: 577 Taller de Protocolos y ruta de atención para prevenir la violencia escolar		Responsable: Asoc. de Madres comunitarias los Cariñositos	

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL						OTRO ¿Cuál?	SEXO		ENTIDAD/ CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA	*
				GITANOS	NEGRITUDES	VICTIMAS	INDIGENAS	PeSD	LGTB		HOMBRE	MUJER					
1	Luz Mercedes Quintero R.	1093935995	34									X		lucy9@gmail.com	3218161664	Mercedes Quintero	
2	Jostin Quintero	1090991077	9								X				3218161664	JostinQ.	
3	Joiner Lopez Quintero	1090991076	7								X				3218161664	Joiner	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	

*Nota: Marcar con una X en la columna final, si NO autoriza el uso de sus datos y la publicación de fotografías donde aparezca, en documentos que desarrollen el objetivo de este taller/evento. Teniendo en cuenta la normatividad vigente en Colombia respecto a la protección, tratamiento y manejo de datos personales. Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, la Gobernación pone a su consideración la presente información con el fin de solicitar su autorización con respecto a los datos e imágenes que usted suministrara. Los datos personales e imágenes suministrados por usted como titular serán utilizados por la Gobernación para fines relacionados con la información de nuestra entidad.

GOBERNACION NORTE DE SANTANDER

POBLACIÓN ATENDIDA POR ACTIVIDAD Y PROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

FECHA: 15-oct-20

PROYECTO PDD:		**META PDD:**	**524**
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO		
ACTIVIDAD:	Taller para la prevencion de reclutamiento, uso , utilización y explotación sexula de NNJA por los GAOS. GAOR, BACRIM.		
Código SEPPI:			
RUBRO:		**REGISTRO PPTO:**	
MUNICIPIO:	CUCUTA	**LOCALIZACIÓN:**	ANTONIO SANTOS

#	PÓBLACIÓN BENEFICIADA				EDAD	ESCOLARIZADO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		SEXO: M, F	Condición Especial: I, V, R, O, N,A	Grupo Étnico: I, A, R, NA	DISCAPACIDAD				
	1° NOMBRE	2° NOMBRE	1° APELLIDO	2° APELLIDO			Tipo: NUI, RC, TI, CC, CE, PA, SD	NÚMERO				Mental o Psiquica: 0, 1	Cognitiva o Intelectual: 0, 1	FÍSICA		
														MOTRIZ: 0, 1, 2, 3, 4	SENSORIAL	
															Visual: 0, 1, 2	Auditiva: 0, 1, 2
1	CLAUDIA		RODRIGUEZ		43		CC	60.396.309	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
2	MARIA		TORCOROMA		44		CC	34.345.518	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
3	MARTHA		WILLIAM		39		CC	37.270.175	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
4	ZAIDA		CARVAJAL	CARRILLO	30		CC	1.093.755.573	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
5	MARCELA		ACEVEDO	NIÑO	29		CC	1.093.755.183	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
6	YULIANA	ANDREA	MORENO		23		CC	1.090.502.146	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
7	ALVARO	JAVIER	PEREZ		30		CC	1.090.414.865	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
8	BLANCA		ALBARRACIN		50		CC	37.390.031	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
9	MERCCEDES		QUINTERO		37		CC	1.093.735.995	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
10	JUSTIN		QUINTERO		9		CC	1.090.991.077	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
11	JOINER		LOPEZ	QUINTERO	7		CC	1.090.991.076	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2020-2023: "Mas Oportunidades para Todos"
POBLACIÓN ATENDIDA POR ACTIVIDAD Y PROYECTO

PROYECTO:	0	**FECHA:**	15/10/2020
META:	517	**SEPPI**	0
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO		
ACTIVIDAD:	Talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia escolar		
RUBRO	0	**REGISTRO**	0
MUINICIPIO:	CUCUTA	**LOCALIZACIÓN:**	ANTONIO SANTOS

EDAD	
PRIMERA INFANCIA 0-5	0
SEGUNDA INFANCIA 6-12	2
ADOLESCENCIA 13-17	0
JUVENTUD 18-24	1
ADULTO MAYOR >=60	0
OTROS 25-60	8
TOTAL	11

ESCOLARIDAD	
ESCOLARIZADO	0
NO ESCOLARIZADO	0
TOTAL	0

DOCUMENTOS	
ÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	0
REGISTRO CIVIL	0
TARJETA DE IDENTIDAD	0
CÉDULA DE CIUDADANÍA	11
CÉDULA DE EXTRANJERÍA	0
PASAPORTE	0
SIN DOCUMENTO	0
TOTAL	11

SEXO	
MASCULINO	2
FEMENINO	9
TOTAL	11

CONDICIÓN ESPECIAL	
INDIGENTES	0
VICTIMAS	0
REINTEGRADOS	0
OTROS	0
SIN CONDICIÓN VIOLENCIA	11
TOTAL	11

ETNIAS	
INDÍGENA	0
AFRODESCENDIENTES	0
ROM	0
NO APLICA	11
TOTAL	11

DIACAPACIDAD	
MENTAL O PSIQUICA	0
COGNITIVA O INTELECTUAL	0
MOTRIZ	0
VISUAL	0
AUDITIVA	0
TOTAL DISCAPACITADOS	0

	ESCOLAR		DOCUMENTOS							SEXO		CONDICION ESPECIAL					ETNIAS				DISCAPACITADOS				
	ESCOLARIZADO	NO ESCOLARIZADO	NÚMERO ÚNICO DE IDENTIF	REGISTRO CIVIL	TARJETA DE IDENTIDAD	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CPEDULA DE EXTRANJERÍA	PASAPORTE	SIN IDENTIFICACIÓN	MASCULINO	FEMENINO	INDIGENTE	VICTIMA	REINTEGRADOS	OTROS	SIN CONDICIÓN VIOLENTA	INDÍGENAS	AFRODESCENDIENTES	ROM	SIN GRUPO ETNICO	MENTAL O PSIQUICA	COGNITIVA O INTELECTUAL	MOTRIZ	VISUAL	AUDITIVA
PRIMERA INFANCIA 0-5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEGUNDA INFANCIA 6-12	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA 13-17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUVENTUD 18-24	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
ADULTO MAYOR >=60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS 25-60	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	8	0	0	0	0	8	0	0	0	8	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	11	0	0	0	2	9	0	0	0	0	11	0	0	0	11	0	0	0	0	0

	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de Gobierno

INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACION: 05 de Noviembre del 2020
CONTRATO N.º: CD-SG-01023-2020
CONTRATISTA: Denis Carolina Palacios Muñoz
SUPERVISOR: Alberto Zarate Caballero
PERIODO COMPRENDIDO: 01 de octubre hasta el 31 de octubre de 2020

ACTIVIDAD N° 2 ✓

FECHA: 15 de octubre del 2020

TEMA: " Taller de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia escolar"

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: El día 15 de octubre del presente año, a las 4:00 pm en el barrio Antonia santos, del municipio de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, se realizó un taller educativo enfocado en la sensibilización y educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia escolar.

Se dio inicio con la actividad realizando un ejercicio exploratorio, evaluando los conocimientos previos sobre el tema tratado a los asistentes. Posteriormente se realizó una exposición conceptual a través de ayudas audiovisuales sobre que es
La violencia escolar , las diferentes formas de violencia escolar, que existen demasiadas clases de violencia dentro de una institución más de las que se puedan imaginar y Es muy importante que tanto el afectado como los padres o acudientes de los NNAJ, logren identificarlas ya que no solo son físicas ni verbales.
Y en los casos donde se presentan dichos casos saber que hacer y a donde acudir.

Por dicha razón se socializó los protocolos y rutas de atención establecidas por el ministerio de educación que aunque cada institución puede acoplarla a su entidad, de acuerdo con sus condiciones particulares, estas deben seguir los lineamientos propuestas por Min. Educación.

Las rutas de atención buscan atravez de sus cuatro componentes como son la promoción, prevención y seguimiento, guiar a cada una de las instituciones frentes a las diferentes situaciones que se pueden presentar dentro del plantel educativo
La promoción busca – fomentar el buen clima y convivencia escolar
La prevención busca-intervenir oportunamente en los comportamientos que puedan afectar los derechos de cada uno de los actores del plantel educativo.
La atención busca-asistir a los miembros de la comunidad educativa afectados, atravez de la activación de los protocolos internos o externos según el caso.
Y finalmente el Seguimiento y Evaluación busca, fortalecer las estrategias propuestas para prevenir la violencia escolar.

La Ruta de Atención Integral en el Colegio inicia con la identificación de situaciones

que afectan la convivencia por acoso o violencia escolar, los cuales tendrán que ser remitidos al Comité de Convivencia para su documentación, análisis y atención, a partir de la aplicación del manual de convivencia.

Se les explicó que existen faltas o situaciones de tres clases clasificadas así tipo I, tipo II y tipo III y Cada vez que se den estas situaciones que afecten la convivencia escolar, deben tomarse los correctivos necesarios con acciones pedagógicas que permitan la reflexión evitando su repetición. Estas instancias no son secuenciales ni excluyentes, se asistirá a ellas dependiendo de la gravedad de la vulneración.

- Primera instancia: Estudiante –Profesor
- Segunda instancia: Estudiante –Padre, madre de familia y/o acudiente y profesor.
- Tercera instancia: Profesor, Director(a) de grupo, padre, madre de familia y/o acudiente y estudiante.
- Cuarta instancia: Profesor, director(a) de grupo, orientación y coordinación.
- Quinta instancia: Coordinación.
- Sexta instancia: Comité de convivencia.
- Séptima instancia: Rectoría.
- Octava instancia: Consejo Directivo

Se les recalcó que la violencia no debe combatirse con más violencia, pero que si debo denunciar en cualquiera de los casos, debo romper silencio ya sea con mis padres o mi profesor.

Para el cierre de la actividad se realizó la respectiva retroalimentación del tema tratado, aclarando dudas e inquietudes, y donde hubo espacio para que los asistentes manifestarán sus percepciones respecto al tema, al finalizar la jornada se les hizo entrega de un folleto con la información más relevante del tema.

El desarrollo de la actividad se realizó dirigido a población en general del Municipio de Cúcuta-en el barrio Antonia santos, respetando los protocolos de bioseguridad y el aforo de personas permitido debido a la emergencia sanitaria del COVID-2019.

METODOLOGIA UTILIZADA: Charla pedagógica presencial
MUNICIPIO– LUGAR: Cúcuta – Antonia Santos
META N.º. Orientada al cumplimiento de la Meta 517 del plan de desarrollo Mas Oportunidades para Todos 2020-2023
Nº. DE POBLACION BENEFICIADA: 11 Personas
Niños (as) 0-5: 0 **Niños (as) 6-12:** 2 **Adolescentes 13-17:** 0 **Jóvenes 18-24:** 1 **Adultos 25-61:** 8 **Tercera Edad:** 0 **Desplazados:** 0 **Etnias:** 0 **Hombres:** 2 **Mujeres:** 9
CARACTERIZACION DE LA POBLACION: Población en General
No. DE REGISTROS FOTOGRAFICOS: 2 fotografías
No. DE LISTADOS DE ASISTENCIA: 2 hojas. Y sus respectivas tabulaciones
OBSERVACIONES: N/A.

Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de Gobierno

META:517

" Taller de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia escolar"

LUGAR: Antonia santos-Municipio de Cúcuta,
Departamento Norte de Santander.
PROGRAMA: Prevención de la Violencia.

Registros Fotográficos

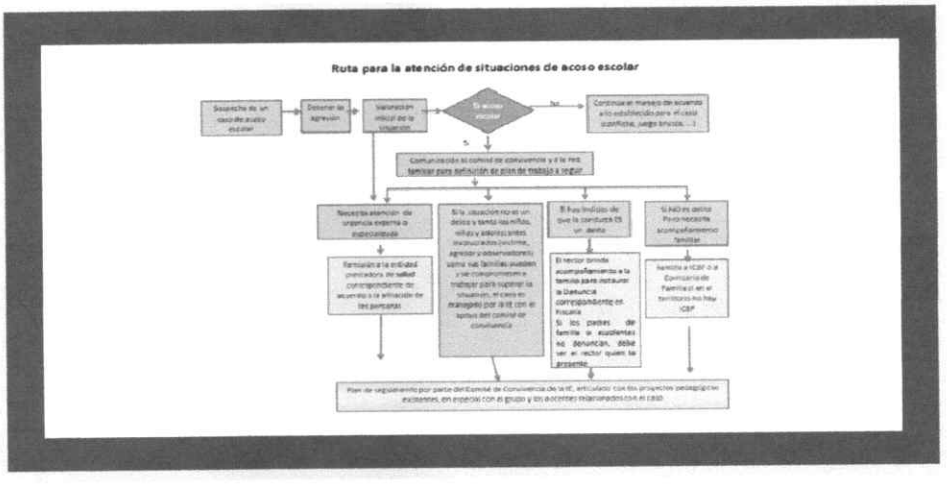




Ayudas Audiovisuales

1
2
3

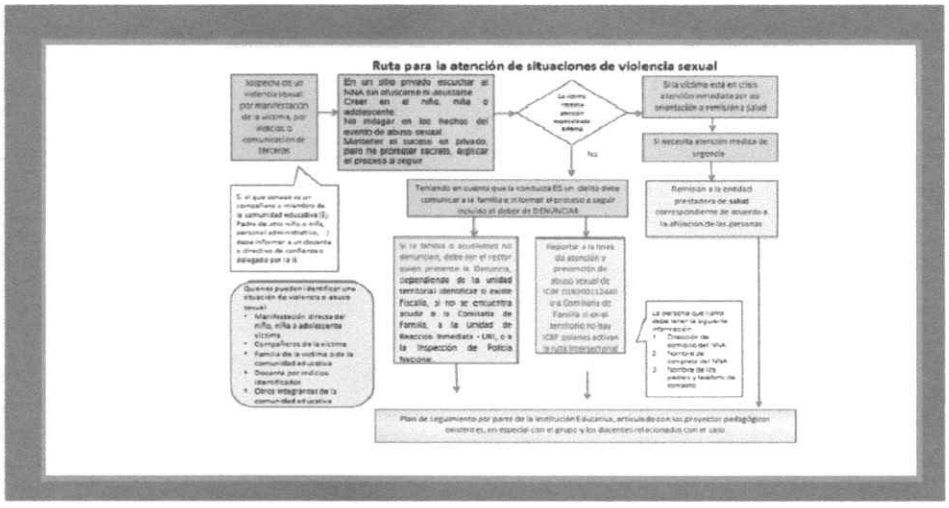











Ruta para la atención de situaciones de violencia sexual
Sospecha de un violencia sexual por manifestación de la víctima, por indicios o comunicación de terceros
En un sitio privado escuchar al NNA sin afectarse ni asustarse
Creer en el niño, niña o adolescente.
No indagar en los hechos del evento de abuso sexual
Mantener el suceso en privado, pero no prometer secreto, explicar el proceso a seguir
La víctima requiere atención especializada externa
Si
Si la víctima está en crisis atención inmediata por su orientación a remisión a Salud
Si necesita atención medica de urgencia
Remisión a la entidad prestadora de salud correspondiente de acuerdo a la afiliación de las personas
No
Si el que conoce es un compañero o miembro de la comunidad educativa (), Padre de otro niño o niña, personal administrativo,) debe informar a un docente o directivo de confianza o delegado por la IE
Teniendo en cuenta que la conducta ES un delito debe comunicar a la familia e informar el protocolo a seguir incluido el deber de DENUNCIAR
Quienes pueden identificar una situación de violencia o abuso sexual:
Madre/Padre/ cuidador del niño, niña y adolescente víctima
Compañeros de la víctima
Familia de la víctima o de la comunidad educativa
Docente por indicios identificados
Otros integrantes de la comunidad educativa
Si la familia o acudientes no denuncian, debe ser el rector quien presente la Denuncia, dependiendo de la unidad territorial identificar si existe Fiscalía, si no se encuentra acudir a la Comisaría de Familia, a la Unidad de Reacción Inmediata - URI, o a la Inspección de Policía Nacional.
Reportar a la línea de atención y prevención de abuso sexual de ICBF 018000112440 o a Comisaría de Familia si en el territorio no hay ICBF quienes activan la ruta intersectorial
La persona que llama debe tener la siguiente información:
1 Dirección de domicilio del NNA
2 Nombre de cuidador del NNA Nombre de los padres y teléfono de contacto
Plan de seguimiento por parte de la institución Educativa, articulado con los proyectos pedagógicos centrales, en especial con el grupo y los docentes relacionados con el caso

Ayudas Didácticas (folleto)

Folleto Informativo sobre Prevención de la violencia Escolar en niños, niñas y adolescentes



Todos los niños tenemos los mismos derechos

"Tienes derecho a vivir sin violencia en la escuela"

Secretaria de gobierno departamental

Gobernación de Norte de Santander

PARA TODOS

Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de Gobierno

¿En qué consiste la violencia escolar?

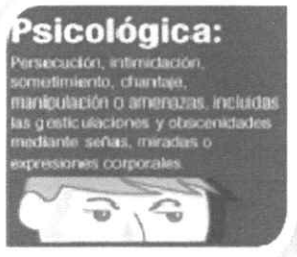
Se considera violencia escolar todo comportamiento que conlleva **agresión física, psicológica, verbal o amenazante** dentro del entorno educativo. Estas agresiones se pueden llevar a cabo en las instalaciones del propio centro, durante las actividades extraescolares, cuando la víctima va de camino a la escuela (o de la escuela a su casa) o a través de las redes sociales.

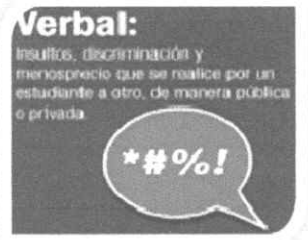
La violencia escolar hacia niños niñas o adolescentes se presenta de las siguientes formas



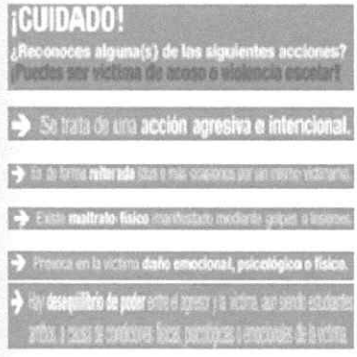












En todos los casos ¡hay que denunciar!



Abandonar el lugar

No importa donde ocurra la agresión, la víctima debe irse a otro lugar para poner fin a la agresión.

Los estudiantes víctimas deben buscar a un adulto de confianza para informarle lo que sucede.

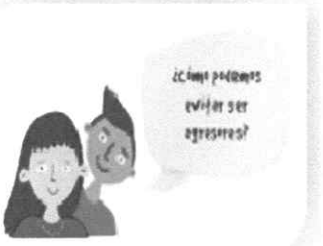
Mantener la calma. La violencia no debe combatirse con más violencia.

La víctima debe evitar llorar o responder con agresión, pues esto puede resultar en un estímulo para el agresor.

Romper el silencio

Denunciar la violencia es un elemento central para acabar con ella.

Si la víctima permanece callada, la violencia seguirá pues con su silencio evita el castigo del agresor y se vuelve cómplice de la violencia.



Pensar antes de actuar

Antes de expresar cualquier comentario o broma sobre alguien debemos pensar, ¿cómo me sentiría yo si fuera a mí a quien le dicen esas cosas?, ¿cuáles serán las consecuencias de mis acciones?

Buscar ayuda

Si tienes confianza con el director de la escuela o con el profesor u otro adulto, es importante que le cuentes lo que está pasando para que ellos te den orientación para resolver el problema, incluyendo a los padres.

Aceptar que se ha cometido la agresión

Cumplir con la sanción hará que el agresor comprenda que toda acción tiene una consecuencia y que cualquier violación a las normas de convivencia no puede quedar impune.

La prevención es la mejor herramienta que ayuda a evitar que ocurran casos de la violencia escolar

Folleto Informativo sobre Prevención de la violencia Escolar en niños, niñas y adolescentes



Todos los niños tenemos los mismos derechos

"Tienes derecho a vivir sin violencia en la escuela"

Secretaría de gobierno departamental

Gobernación de Norte de Santander

PARA TODOS

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO	ME-CG-CI-07	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA 29/06/2018	VERSIÓN 4
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Página ___ de ___	

LISTADO DE ASISTENCIA EXTERNA

Fecha: 15 de octubre del 2020	Hora de inicio: 4:00 PM	Hora de finalización: 6:00 PM	Lugar: Barrio Antonia Santos
Tema: 524 Taller para la Prevención del reclutamiento de NNAJ por Grupos Crimi Bacrim		Responsable: Asoc. de Madres Comunitarias los Cariñositos	

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL						OTRO ¿Cuál?	SEXO		ENTIDAD/ CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA	*
				GITANOS	NEGRITUDES	VICTIMAS	INDIGENAS	PeSD	LGTB		HOMBRE	MUJER					
1	Claudia M. Rodriguez	60.396.309	43									X					
2	Maria Tarcoroma	34345518	44									X					
3	Yuleidy Ruiz	37270172	39									X					
4	Zaida Cavajal Carrillo	1093755223	30									X					
5	Marcela Acevedo Nito	1093755183	29									X					
6	Yuliana Andrea Moreno	1090502146	23									X					
7	Alvaro J. Perez.	1.090.411.[illegible]	30								X						
8	Blanca Albarracin	37390031	50								/	X					

*Nota: Marcar con una X en la columna final, si NO autoriza el uso de sus datos y la publicación de fotografías donde aparezca, en documentos que desarrollen el objetivo de este taller/evento. Teniendo en cuenta la normatividad vigente en Colombia respecto a la protección, tratamiento y manejo de datos personales. Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, la Gobernación pone a su consideración la presente información con el fin de solicitar su autorización con respecto a los datos e imágenes que usted suministrara. Los datos personales e imágenes suministrados por usted como titular serán utilizados por la Gobernación para fines relacionados con la información de nuestra entidad.

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO	ME-CG-CI-07	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA 29/06/2018	VERSIÓN 4
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Página ___ de ___	

LISTADO DE ASISTENCIA EXTERNA

Fecha: 15 de octubre del 2020	Hora de inicio: 4:00 pm	Hora de finalización: 6:00 pm	Lugar: Barrio Antonia Santos
Tema: 524 Taller Para la prevención del reclutamiento de NNA) por Gaos, Gaor, Bacrim		Responsable: Asoc. de Madres Comunitarias los Cariñositos	

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL						OTRO ¿Cuál?	SEXO		ENTIDAD/ CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA	*
				GITANOS	NEGRITUDES	VICTIMAS	INDIGENAS	PeSD	LGTB		HOMBRE	MUJER					
1	Lucy Mercedes Quintero R.	1093935995	34									X		lucyq@gmail.com	321816 1664	Mercedes Quintero	
2	Jostin Quintero	1090991077	9								X				321816 1664	JostinQ.	
3	Joiner Lobo Quintero	1090991076	7								X				321816 1664	Joiner	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	

*Nota: Marcar con una X en la columna final, si NO autoriza el uso de sus datos y la publicación de fotografías donde aparezca, en documentos que desarrollen el objetivo de este taller/evento. Teniendo en cuenta la normatividad vigente en Colombia respecto a la protección, tratamiento y manejo de datos personales. Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, la Gobernación pone a su consideración la presente información con el fin de solicitar su autorización con respecto a los datos e imágenes que usted suministrara. Los datos personales e imágenes suministrados por usted como titular serán utilizados por la Gobernación para fines relacionados con la información de nuestra entidad.

GOBERNACION NORTE DE SANTANDER

POBLACIÓN ATENDIDA POR ACTIVIDAD Y PROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

FECHA: 15-oct-20

PROYECTO PDD:		**META PDD:**	**517**
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO		
ACTIVIDAD:	Talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia escolar		
Código SEPPI:			
RUBRO:		**REGISTRO PPTO:**	
MUNICIPIO:	CUCUTA	**LOCALIZACIÓN:**	ANTONIO SANTOS

#	PÓBLACIÓN BENEFICIADA				EDAD	ESCOLARIZADO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		SEXO: M, F	Condición Especial: I, V, R, O, N,A	Grupo Étnico: I, A, R, NA	DISCAPACIDAD				
	1° NOMBRE	2° NOMBRE	1° APELLIDO	2° APELLIDO			Tipo: NUI, RC, TI, CC, CE, PA, SD	NÚMERO				Mental o Psiquica: 0, 1	Cognitiva o Intelectual: 0, 1	FÍSICA		
														MOTRIZ: 0, 1, 2, 3, 4	SENSORIAL	
															Visual: 0, 1, 2	Auditiva: 0, 1, 2
1	CLAUDIA		RODRIGUEZ		43		CC	60.396.309	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
2	MARIA		TORCOROMA		44		CC	34.345.518	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
3	MARTHA		WILLIAM		39		CC	37.270.175	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
4	ZAIDA		CARVAJAL	CARRILLO	30		CC	1.093.755.573	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
5	MARCELA		ACEVEDO	NIÑO	29		CC	1.093.755.183	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
6	YULIANA	ANDREA	MORENO		23		CC	1.090.502.146	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
7	ALVARO	JAVIER	PEREZ		30		CC	1.090.414.865	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
8	BLANCA		ALBARRACIN		50		CC	37.390.031	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
9	MERCCEDES		QUINTERO		37		CC	1.093.735.995	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
10	JUSTIN		QUINTERO		9		CC	1.090.991.077	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
11	JOINER		LOPEZ	QUINTERO	7		CC	1.090.991.076	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2020-2023: "Mas Oportunidades para Todos"
POBLACIÓN ATENDIDA POR ACTIVIDAD Y PROYECTO

PROYECTO:	0	**FECHA:**	15/10/2020
META:	524	**SEPPI**	0
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO		
ACTIVIDAD:	Taller para la prevencion de reclutamiento, uso , utilización y explotación sexula de NNJA por los GAOS. GAOR, BACRIM.		
RUBRO	0	**REGISTRO**	0
MUINICIPIO:	CUCUTA	**LOCALIZACIÓN:**	ANTONIO SANTOS

			ESCOLAR		DOCUMENTOS							SEXO		CONDICION ESPECIAL				ETNIAS				DISCAPACITADOS				
			ESCOLARIZADO	NO ESCOLARIZADO	NÚMERO ÚNICO DE IDENTI	REGISTRO CIVIL	TARJETA DE IDENTIDAD	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CPEDULA DE EXTRANJERÍA	PASAPORTE	SIN IDENTIFICACIÓN	MASCULINO	FEMENINO	INDIGENTE	VICTIMA	REINTEGRADOS	OTROS	SIN CONDICIÓN VIOLENTA	INDÍGENAS	AFRODESCENDIENTES	ROM	SIN GRUPO ETNICO	MENTAL O PSIQUICA	COGNITIVA O INTELECTUAL	MOTRIZ	VISUAL	AUDITIVA
EDAD	PRIMERA INFANCIA 0-5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SEGUNDA INFANCIA 6-12	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0
	ADOLESCENCIA 13-17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	JUVENTUD 18-24	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	ADULTO MAYOR >=60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	OTROS 25-60	8	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	8	0	0	0	0	8	0	0	0	8	0	0	0	0	0
	TOTAL	11	0	0	0	0	0	11	0	0	0	2	9	0	0	0	0	11	0	0	0	11	0	0	0	0	0
ESCOLARIDAD	ESCOLARIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	NO ESCOLARIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DOCUMENTOS	ÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	0										0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	REGISTRO CIVIL	0										0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	TARJETA DE IDENTIDAD	0										0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	CÉDULA DE CIUDADANÍA	11										2	9	0	0	0	0	11	0	0	0	11					
	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	0										0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	PASAPORTE	0										0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	SIN DOCUMENTO	0										0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	TOTAL	11										2	9	0	0	0	0	11	0	0	0	11					
SEXO	MASCULINO	2												0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0
	FEMENINO	9												0	0	0	0	9	0	0	0	9	0	0	0	0	0
	TOTAL	11												0	0	0	0	11	0	0	0	11	0	0	0	0	0
CONDICIÓN ESPECIAL	INDIGENTES	0																	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	VICTIMAS	0																	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	REINTEGRADOS	0																	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	OTROS	0																	0	0	0	11	0	0	0	0	0
	SIN CONDICIÓN VIOLENCIA	11																	0	0	0	11	0	0	0	0	0
	TOTAL	11																	0	0	0	22	0	0	0	0	0
ETNIAS	INDÍGENA	0																					0	0	0	0	0
	AFRODESCENDIENTES	0																					0	0	0	0	0
	ROM	0																					0	0	0	0	0
	NO APLICA	11																					0	0	0	0	0
	TOTAL	11																					0	0	0	0	0
DIACAPACIDAD	MENTAL O PSIQUICA	0																									
	COGNITIVA O INTELECTUAL	0																									
	MOTRIZ	0																									
	VISUAL	0																									
	AUDITIVA	0																									
	TOTAL DISCAPACITADOS	0																									

34

INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACION: 05 de noviembre del 2020
CONTRATO N.º: CD-SG-01023-2020
CONTRATISTA: Denis Carolina Palacios Muñoz
SUPERVISOR: Alberto Zarate Caballero
PERIODO COMPRENDIDO: 01 de octubre hasta el 31 de octubre de 2020

ACTIVIDAD N° 3

FECHA: 23 de octubre del 2020

TEMA: "Taller para la prevención del reclutamiento, uso, utilización y explotación sexual de NNAJ por los GAOS,GAOR,BACRIM."

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: El día 23 de octubre del presente año, a las 2:00 pm en el corregimiento de Cornejo, del municipio de San Cayetano, Departamento Norte de Santander, se realizó un taller educativo enfocado en la prevención del reclutamiento, uso, utilización y explotación sexual de NNAJ por los GAOS, GAOR, BACRIM, siendo este un tema imperativo a tratar, ya que a los largo de los años, siguen siendo víctimas del conflicto armado en Colombia, por tal motivo es prioritario para el gobierno el compromiso de proteger la vida y los derechos de los NNAJ.

Se dio inicio con la actividad realizando un ejercicio exploratorio, evaluando los conocimientos previos sobre el tema tratado a los asistentes. Posteriormente se realizó una exposición conceptual a través de ayudas audiovisuales sobre que es
El reclutamiento, El uso y/o las diferencias entre una modalidad y otra, se les orientó sobre la identificación de los factores de riesgo, las cuales se originan en diferentes facetas, entre ellos tenemos, factores de riesgo individuales, familiares, sociales, y estatales.
En los casos donde se presenta uso y /o utilización se les contextualizó las diferentes señales de alerta para que así sea más fácil identificar a un niño o joven que está siendo utilizado y/o seducido por estos grupos ilegales Ya que conocerlos es fundamental para su prevención y acción oportuna.

Como en su mayoría los asistentes fueron madres comunitarias, permitió dar una charla enfocada a la familia como factor de protección determinante para la prevención. Se les recalcó que Los derechos de los NNAJ deben ser respetados desde sus hogares ya que de lo contrario los vuelve más vulnerables a ser reclutados y/o utilizados por grupos al margen de la Ley.

Se socializó cada una de las rutas de prevención establecidas por el gobierno nacional, y en qué momento se debe activar de acuerdo a la situación, como son la ruta de prevención temprana, ruta de prevención urgente y la ruta de prevención en

protección, la respuesta efectiva no solo sugiere acciones que enfrenten los riesgos advertidos sino también reducir las vulnerabilidades a atravez de la corresponsabilidad familia-estado y sociedad en caso de que se presenten, mitigar sus efectos y restablecer de inmediato los derechos vulnerados.
Terminando la socialización se mostró un corto video bastante gráfico que resumía de una forma más didáctica e ilustrativa la información brindada.

Para el cierre de la actividad se realizó la respectiva retroalimentación del tema tratado, aclarando dudas e inquietudes, y donde hubo espacio para que los asistentes manifestarán sus percepciones respecto al tema, al finalizar la jornada se les hizo entrega de una infografía con la información más relevante del tema. Y las rutas de prevención.

El desarrollo de la actividad se realizó dirigido a población en general del Municipio de San cayetano-corregimiento Cornejo, respetando los protocolos de bioseguridad y el aforo de personas permitido debido a la emergencia sanitaria del **COVID-2019.**

METODOLOGIA UTILIZADA: Charla pedagógica presencial			
MUNICIPIO– LUGAR: San Cayetano – Corregimiento Cornejo			
META N.º. Orientada al cumplimiento de la Meta 524 del plan de desarrollo Mas Oportunidades para Todos 2020-2023			
Nº. DE POBLACION BENEFICIADA: 13 Personas			
Niños (as) 0-5: 0	**Niños (as) 6-12:** 0	**Adolescentes 13-17:** 1	
Jóvenes 18-24: 5	**Adultos 25-61:** 7	**Tercera Edad:** 0	
Desplazados: 0	**Etnias:** 0	**Hombres:** 1	**Mujeres:** 12
CARACTERIZACION DE LA POBLACION: Población en General			
No. DE REGISTROS FOTOGRAFICOS: 4 fotografías			
No. DE LISTADOS DE ASISTENCIA: 2 hojas. Y sus respectivas tabulaciones			
OBSERVACIONES: N/A.			

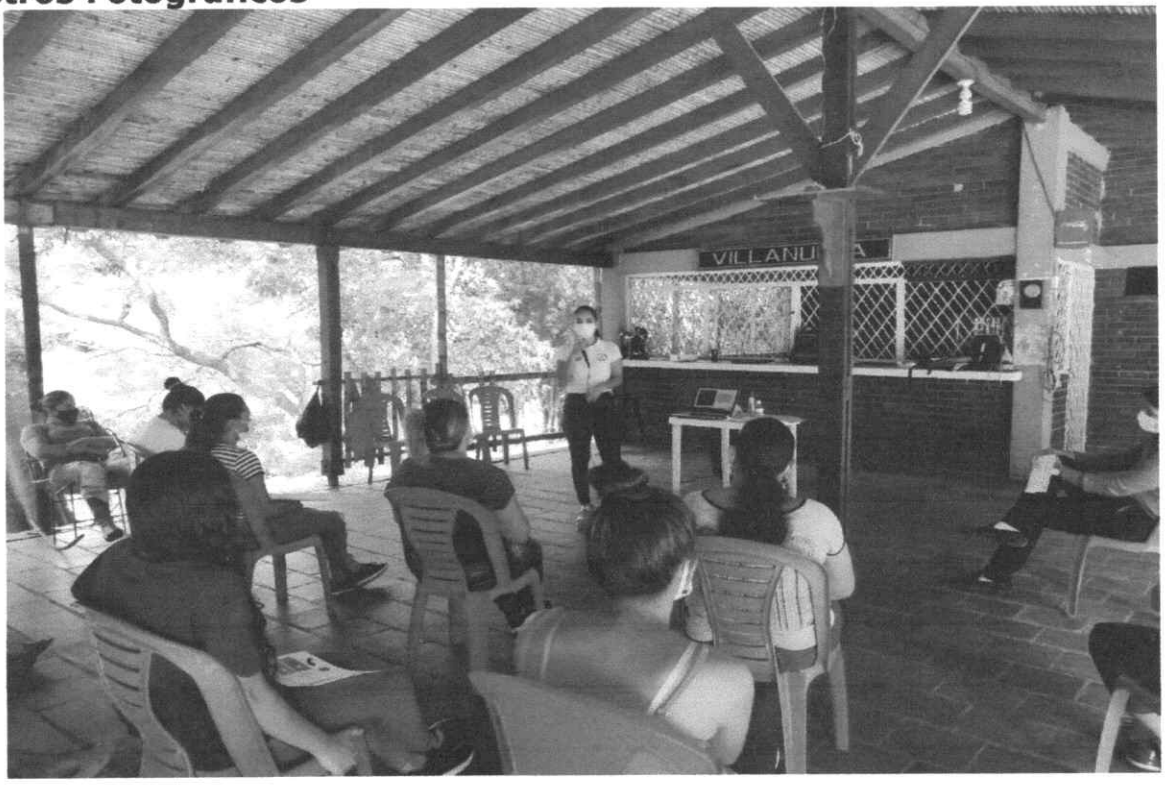
Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de Gobierno

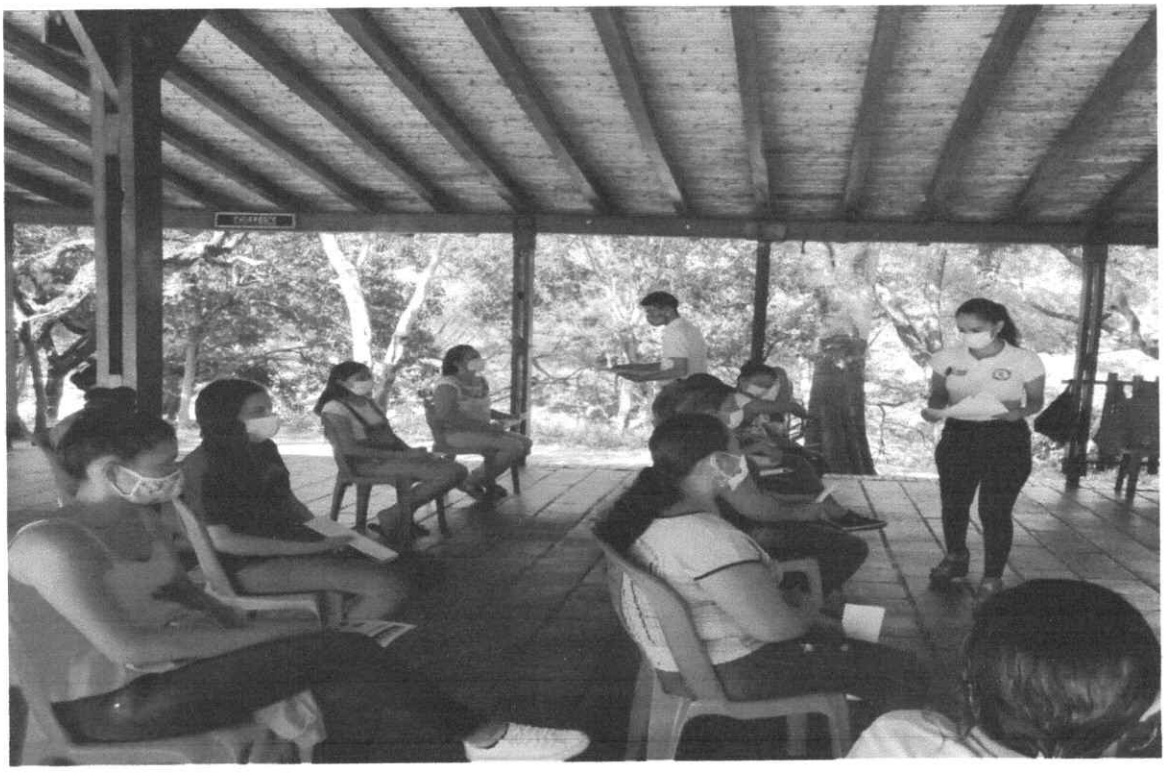
META:524

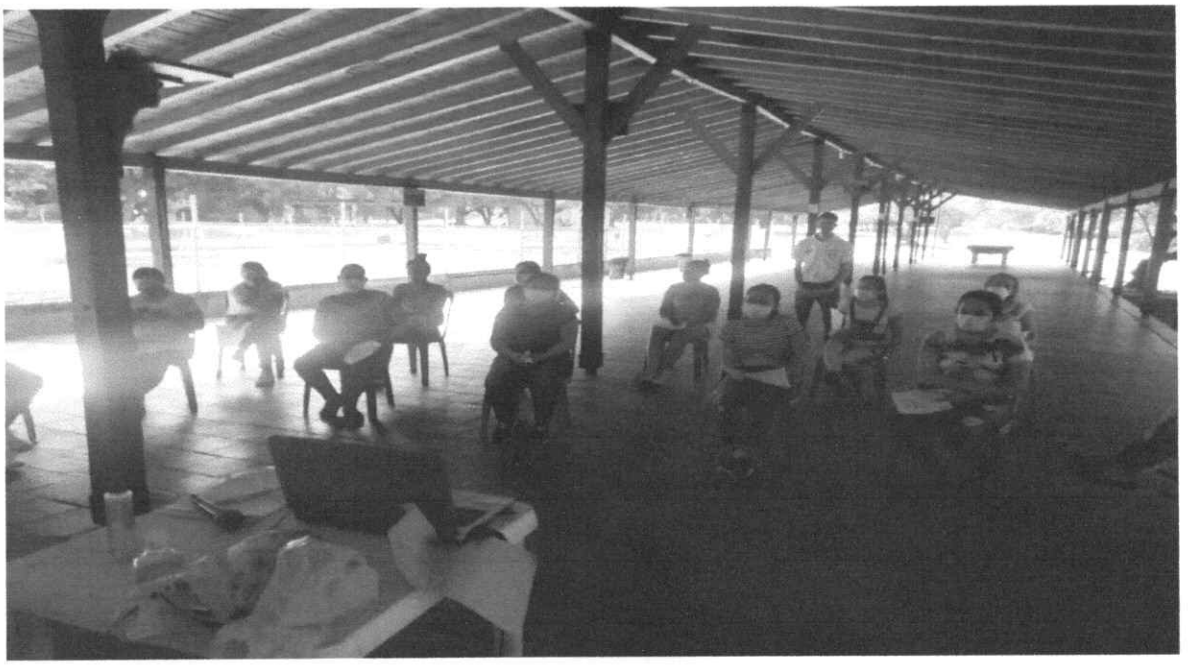
"Taller para la prevención del reclutamiento, uso, utilización y explotación sexual de NNAJ por los GAOS,GAOR,BACRIM."

LUGAR: Municipio de San Cayetano-Corregimiento de Cornejo
Departamento Norte de Santander.
PROGRAMA: Prevención de la Violencia.

Registros Fotográficos









Ayudas Audiovisuales





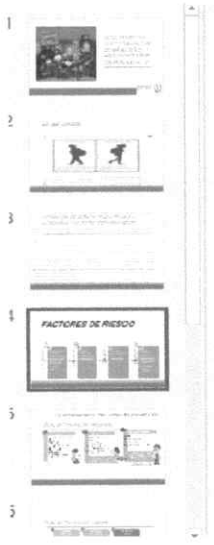
RECLUTAMIENTO USO Y UTILIZACION, DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLSCENTES POR GRUPOS ILEGALLES

Gobernación de Norte de Santander

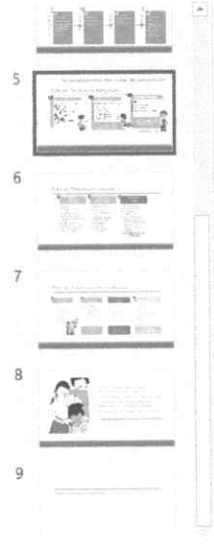


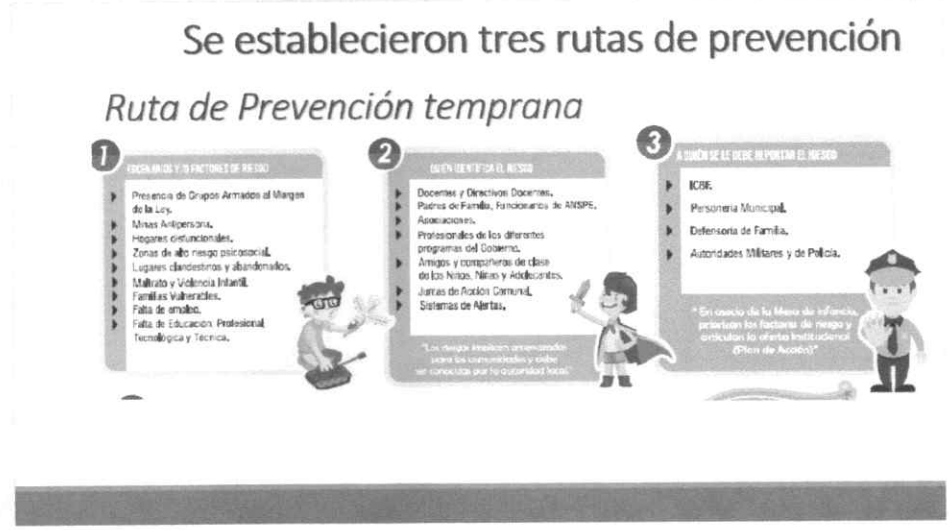
SITUACION DE ESTA PROBLEMATICA EN COLOMBIA Y NUESTRO DEPARTAMENTO

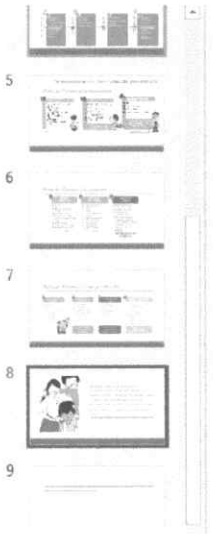
- Cifras del Centro Nacional de Memoria Histórica recogen que entre 1960 y 2016, unos 16.879 niños fueron reclutados a la fuerza en el país. E informes del secretario general de la ONU muestran que en 2017 hubo 169 casos de reclutamiento, y la cifra llegó a 293 víctimas en 2018.
- Entre enero y junio de 2020, se registraron 226 eventos de conflicto armado de los cuales 126 implicaron afectaciones directas a niños, niñas y adolescentes.
- Hechos, a los que la región de Norte de Santander no ha sido ajena con detonaciones y secuestros en sus municipios, que empañan las oportunidades de la niñez colombiana Según cifras de la Red Nacional de Información, Tibú encabeza el listado de los nueve municipios a nivel nacional con mayor número de menores vinculados a grupos armados ilegales en 2019, con 28 casos, a su vez la gabarra el tarra Hacarí.
- Los municipios con mayor riesgo encontramos Ábrego, Ocaña, La Playa, Convención, Teorama y El Carmen, por su mayor condición de vulnerabilidad por conflicto armado, pobreza y migración y originado por la violencia en las fronteras los municipios también mas afectados son Sardinata, Cúcuta, Los Patios, Pamplona y Villa del Rosario.
- En los últimos meses se disparó la alerta que en la zona limítrofe entre Colombia y Venezuela organizaciones sociales de ambos lados de la línea de frontera han advertido que varias organizaciones buscan reclutar a menores y adultos, aprovechando la crisis social y económica.
- El aislamiento obligatorio también incrementó el control de los grupos armados , especialmente de las disidencias de las Farc. Los pocos ingresos de las familias durante el confinamiento, la violencia intrafamiliar, la suspensión de clases presenciales y la falta de acceso a internet para desarrollar clases virtuales son algunos de los factores.


1
2
3
4
FACTORES DE RIESGO
5
6


FACTORES DE RIESGO
INDIVIDUALES
• Necesidad de protección o reconocimiento.
• ignorancia y falta de información, normalizan la situación.
• ambicion
FAMILIARES
• violencia intrafamiliar
• violencia sexual
• trabajo infantil
SOCIALES
• desempleo
• pobreza extrema
• falta de oportunidades
ESTATALES
• falta de cobertura en educación
• inoperancia de las autoridades locales
• Necesidades básicas insatisfechas


5
6
7
8
9


Se establecieron tres rutas de prevención
Ruta de Prevención temprana
1
2
3
Presencia de Grupos Armados al Margen de la Ley.
Minas Antipersona.
Hogares disfuncionales.
Zonas de alto riesgo psicosocial.
Lugares clandestinos y abandonados.
Maltrato y Violencia Infantil.
Familias Vulnerables.
Falta de amables.
Falta de Educación Profesional, Tecnológica y Técnica.
Docentes y Directivos Docentes.
Padres de Familia, Funcionarios de ANSPE.
Asociaciones.
Profesionales de los diferentes programas del Gobierno.
Amigos y compañeros de clase de los Niños, Niñas y Adolescentes.
Juntas de Acción Comunal.
Sistemas de Alerta.
ICBF.
Personeria Municipal.
Defensoria de Familia.
Autoridades Militares y de Policia.



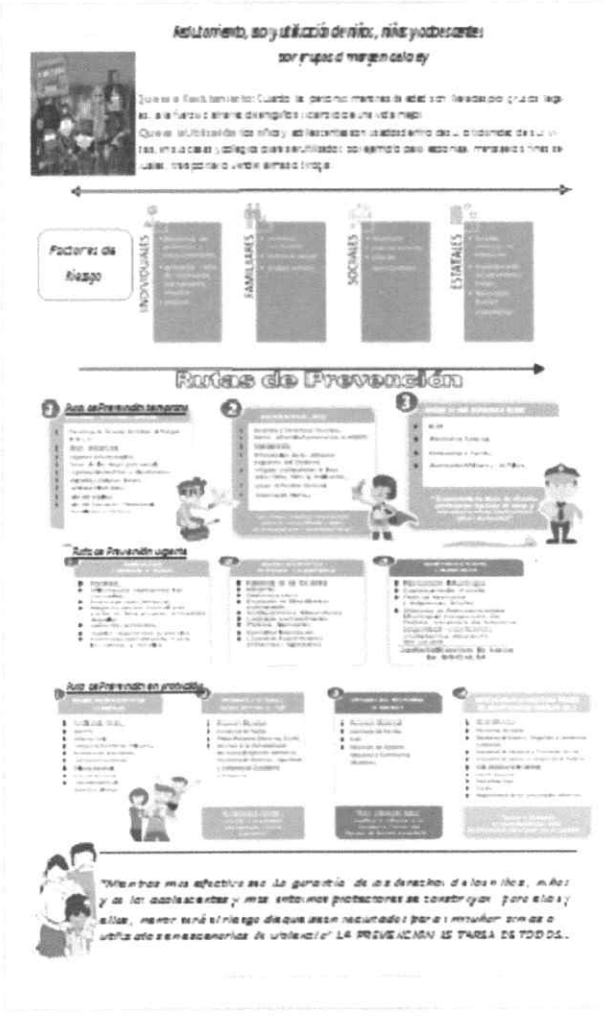


La mejor forma de prevenir el reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes es garantizarle el goce efectivo de sus derechos actuando en corresponsabilidad con las familias, el Estado y la sociedad Civil.





Ayudas Didácticas(infografía)



Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO	ME-CG-CI-07	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA 29/06/2018	VERSIÓN 4
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Página ___ de ___	

LISTADO DE ASISTENCIA EXTERNA

Fecha: 23 de octubre	Hora de inicio: 2: Pm	Hora de finalización: 4: Pm	Lugar: Cornejo - San Cayetano.
Tema: Taller prevencion reclutamiento, uso, utilizacion NNAJ, Grupos ilegales		Responsable: Denis Carolina Palacios Muñoz	

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL						OTRO ¿Cuál?	SEXO		ENTIDAD/ CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA	*
				GITANOS	DESPLAZADOS	VICTIMAS	INDIGENAS	PeSD	LGTB		HOMBRE	MUJER					
1	Dana Gabriela Pita Niño	1094350625	23									X	Asociación Padres de Hogares comunitarios ICBF Cornejo		3204424316	Dana Pita	
2	LIZABETH MESA NAVARRO	27819353	36									X			3115442498	LIZABETH MESA	
3	Zaileth Fernanda NUÑEZ Jaimes	1005064802	19									X			3177197113	Zaileth Nuñez.	
4	Nancy Jaimes Rubio	27819124	43									X			3196151155	Nancy Jaimes	
5	Yelsin P. Posada B	1115741188	24									X			3125444473	Paola Posada	
6	Luisa Maria Bautista.	1005069525										X			3137706469	Luisa B.	
7	Janeth. García Barrero	27818685										X			3115686579	Janeth. García	
8	Ilda Daza Barreto	27819210										X			3103848974	Ilda Daza B	

*Nota: Marcar con una X en la columna final, si NO autoriza el uso de sus datos y la publicación de fotografías donde aparezca, en documentos que desarrollen el objetivo de este taller/evento. Teniendo en cuenta la normatividad vigente en Colombia respecto a la protección, tratamiento y manejo de datos personales. Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, la Gobernación pone a su consideración la presente información con el fin de solicitar su autorización con respecto a los datos e imágenes que usted suministrara. Los datos personales e imágenes suministrados por usted como titular serán utilizados por la Gobernación para fines relacionados con la información de nuestra entidad.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL						OTRO ¿Cuál?	SEXO		ENTIDAD/ CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA	*
				GITANOS	NEGRITUDES	VICTIMAS	INDIGENAS	PeSD	LGTB		HOMBRE	MUJER					
9	Omaira Alejandra Rodas C.	1.007.36463	20									X			32.fu3445g	Omaira	
10	Alejandra Peña Data	1005064579	17									X			3105673120	AlejandraP	
11	Maria ela [illegible]	[illegible]	19									X			3202796445	[illegible]	
12	Deicy gonzalez	25861110	24									X			3228829645	Deicy	
13	Juan Camilo Sierra	13483813	55								X				3204993616	[illegible]	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	
21																	
22																	

Nota: Marcar con una X en la columna final, si NO autoriza el uso de sus datos y la publicación de fotografías donde aparezca, en documentos que desarrollen el objetivo de este taller/evento. Teniendo en cuenta la normatividad vigente en Colombia respecto a la protección, tratamiento y manejo de datos personales. Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, la Gobernación pone a su consideración la presente información con el fin de solicitar su autorización con respecto a los datos e imágenes que usted suministrara. Los datos personales e imágenes suministrados por usted como titular serán utilizados por la Gobernación para fines relacionados con la información de nuestra entidad.

GOBERNACION NORTE DE SANTANDER

POBLACIÓN ATENDIDA POR ACTIVIDAD Y PROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

FECHA: 23-oct-20

PROYECTO PDD:		**META PDD:**	**524**
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO		
ACTIVIDAD:	Taller para la prevencion de reclutamiento, uso , utilización y explotación sexula de NNJA por los GAOS. GAOR, BACRIM.		
Código SEPPI:			
RUBRO:		**REGISTRO PPTO:**	
MUNICIPIO:	SAN CAYETANO	**LOCALIZACIÓN:**	CORR, CORNEJO

#	PÓBLACIÓN BENEFICIADA				EDAD	ESCOLARIZADO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		SEXO: M, F	Condición Especial: I, V, R, O, N,A	Grupo Étnico: I, A, R, NA	DISCAPACIDAD				
	1° NOMBRE	2° NOMBRE	1° APELLIDO	2° APELLIDO			Tipo: NUI, RC, TI, CC, CE, PA, SD	NÚMERO				Mental o Psiquica: 0, 1	Cognitiva o Intelectual: 0, 1	FÍSICA		
														MOTRIZ: 0, 1, 2, 3, 4	SENSORIAL	
															Visual: 0, 1, 2	Auditiva: 0, 1, 2
1	DANNA	GABRIELA	PITA	NIÑO	25		CC	1.099.350.625	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
2	LIZABETH		MEZA	NAVARRO	36		CC	27.819.353	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
3	ZAIDETH	FERNANDA	NUÑEZ	JAIMES	19		CC	1.005.064.802	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
4	NANCY		JAIMES	RUBIO	43		CC	27.819.129	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
5	JELSIN		PARADA		24		CC	1.115.741.188	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
6	LUISA	MARIA	BAUTISTA		24		CC	1.005.064.535	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
7	JANETH		GARCIA	BARRERO	60		CC	27.818.685	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
8	ILDA		DAZA	BARRETO	60		CC	27.819.210	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
9	OMAIRA	ALEJANDRA	ROJASS		20		CC	1.007.364.463	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
10	ALEJANDRA		PEÑA	DAZA	17		TI	1.005.064.579	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
11	MARIA	ELI	BOTIA		49		CC	37.342.440	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
12	DEICY		GONZALES		24		CC	25.861.110	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
13	JUAN	CAMILO	SIERRA		55		CC	13.483.813	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2020-2023: "Mas Oportunidades para Todos"
POBLACIÓN ATENDIDA POR ACTIVIDAD Y PROYECTO

PROYECTO:	0	**FECHA:**	23/10/2020
META:	524	**SEPPI**	0
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO		
ACTIVIDAD:	Taller para la prevencion de reclutamiento, uso , utilización y explotación sexula de NNJA por los GAOS. GAOR, BACRIM.		
RUBRO	0	**REGISTRO**	0
MUINICIPIO:	SAN CAYETANO	**LOCALIZACIÓN:**	CORR, CORNEJO

EDAD	
PRIMERA INFANCIA 0-5	0
SEGUNDA INFANCIA 6-12	0
ADOLESCENCIA 13-17	1
JUVENTUD 18-24	5
ADULTO MAYOR >=60	0
OTROS 25-60	7
TOTAL	13

ESCOLARIDAD	
ESCOLARIZADO	0
NO ESCOLARIZADO	0
TOTAL	0

DOCUMENTOS	
ÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	0
REGISTRO CIVIL	0
TARJETA DE IDENTIDAD	1
CÉDULA DE CIUDADANÍA	12
CÉDULA DE EXTRANJERÍA	0
PASAPORTE	0
SIN DOCUMENTO	0
TOTAL	13

SEXO	
MASCULINO	1
FEMENINO	12
TOTAL	13

CONDICIÓN ESPECIAL	
INDIGENTES	0
VICTIMAS	0
REINTEGRADOS	0
OTROS	0
SIN CONDICIÓN VIOLENCIA	13
TOTAL	13

ETNIAS	
INDÍGENA	0
AFRODESCENDIENTES	0
ROM	0
NO APLICA	13
TOTAL	13

DIACAPACIDAD	
MENTAL O PSIQUICA	0
COGNITIVA O INTELECTUAL	0
MOTRIZ	0
VISUAL	0
AUDITIVA	0
TOTAL DISCAPACITADOS	0

ESCOLAR		DOCUMENTOS							SEXO		CONDICION ESPECIAL					ETNIAS				DISCAPACITADOS				
ESCOLARIZADO	NO ESCOLARIZADO	NÚMERO ÚNICO DE IDENTI	REGISTRO CIVIL	TARJETA DE IDENTIDAD	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CPEDULA DE EXTRANJERÍA	PASAPORTE	SIN IDENTIFICACIÓN	MASCULINO	FEMENINO	INDIGENTE	VICTIMA	REINTEGRADOS	OTROS	SIN CONDICIÓN VIOLENTA	INDÍGENAS	AFRODESCENDIENTES	ROM	SIN GRUPO ETNICO	MENTAL O PSIQUICA	COGNITIVA O INTELECTUAL	MOTRIZ	VISUAL	AUDITIVA
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5	0	0	0	5	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	5	0	0	0	1	4	0	0	0	0	5	0	0	0	5	0	0	0	0	0
0	0	0	0	1	12	0	0	0	1	12	0	0	0	0	13	0	0	0	13	0	0	0	0	0

ESCOLARIDAD																								
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

DOCUMENTOS																								
0	0								0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0								0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0								0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
0	0								1	11	0	0	0	0	12	0	0	0	12	0	0	0	0	0
0	0								0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0								0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0								0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	12	0	0	0	0	13	0	0	0	13	0	0	0	0	0

SEXO																								
0	0										0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
0	0										0	0	0	0	12	0	0	0	12	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	0	0	0	13	0	0	0	0	0

CONDICIÓN ESPECIAL																								
0	0															0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0															0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0															0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0															0	0	0	13	0	0	0	0	0
0	0															0	0	0	13	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	0	0	0	0	0

ETNIAS																								
0	0																			0	0	0	0	0
0	0																			0	0	0	0	0
0	0																			0	0	0	0	0
0	0																			0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACION: 05 de noviembre del 2020
CONTRATO N.º: CD-SG-01023-2020
CONTRATISTA: Denis Carolina Palacios Muñoz
SUPERVISOR: Alberto Zarate Caballero
PERIODO COMPRENDIDO: 01 de octubre hasta el 31 de octubre de 2020

ACTIVIDAD N° 4

FECHA: 23 de octubre del 2020

TEMA: "Taller de Educación sobre el respeto a la vida y prevención del suicidio o violencia auto infligida"

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: El día 23 de octubre del presente año, en villa antigua del corregimiento Cornejo, del municipio de San Cayetano, Departamento Norte de Santander, se realizó un taller educativo enfocado en la prevención del suicidio o violencia auto infligida, y sobre todo en el respeto a la vida, siendo este un tema imperativo a tratar, puesto que las situaciones actuales afectan grandemente la salud mental de las personas haciendo que estas tomen medidas desesperadas como su única salida.

Se realizó una exposición conceptual a los asistentes A través de ayudas audiovisuales sobre que es el suicidio y sus diferentes formas de violencia auto infligido, se les orientó sobre la identificación de los factores de riesgo, las cuales se dan teniendo en cuenta diferentes variables; como son la edad, el sexo, enfermedades mentales, factores psicosociales, entre otros.
Se les contextualizó las diferentes señales de alerta para que así sea más fácil identificar a una persona con conducta suicida, se desvirtuaron los mitos existentes en relación con el suicidio, a los suicidas y a quienes lo intentan; Ya que conocerlos es fundamental para su prevención.

Pero El factor determinante del taller fue dejar en claro que el suicidio SI se puede prevenir, para ello se deben, identificar los factores de riesgo, estar muy atentos a las señales de alerta, crear grupos de apoyo, se enfatizó que todos tenemos un papel importante en la prevención ya sea como padre, familiar, o amigo, ¿de qué forma? Prestando atención, jamás ignorando una amenaza de este acto, identificando personas con ansiedad o depresión y orientándoles ayuda. Acercándose a las personas que lo necesitan y animándolas a hablar, ya que ofreciendo unas palabras de apoyo y escuchar sin juzgar puede hacer la diferencia.
Se destacó que la empatía y estar atentos al otro es factor determinante para la prevención del suicidio así como también es muy importante pedir ayuda cuando uno lo necesita.

Se socializó las rutas de atención y las líneas de contacto actualmente habilitadas

para el acompañamiento con relación a conductas suicidas.

En el desarrollo de esta actividad también se realizó una dinámica llamada **LINEA DE VIDA (¿Cómo podría ser diferente?)**
En el cual se le repartió a cada participante una ficha con un escenario de vida distinto al actual, como enfermedades terminales, donde se les manifestó que Su médico les ha información confidencial, con respecto a su salud y al tiempo de vida que les queda informado que sólo les queda y ustedes están convencidos de que el diagnóstico es correcto. Cada participante se les dio el tiempo necesario para imaginarse ese escenario y se les pidió reflexionar y escribir ¿cómo cambiaría su vida esta noticia?
Después se pidió que socializaran cada una de sus respuestas. Dejando como frase de reflexión "si ustedes desean cambiar su vida en esa dirección ¿Qué los detiene para hacerlo ahora mismo?

Por medio de este espacio también se logró sensibilizar a los asistentes en que la vida es un maravilloso tesoro que hay que saber valorar y disfrutar al máximo en todo momento, y aunque no todo sea color de rosa, siempre hay una salida aun en cualquier circunstancia.

Para el cierre de la actividad se realizó la respectiva retroalimentación del tema tratado, aclarando dudas e inquietudes, y donde hubo espacio para que los asistentes manifestarán sus percepciones respecto al tema, al finalizar la jornada se les hizo entrega de una infografía con la información más relevante de la prevención del suicidio y las rutas de atención.

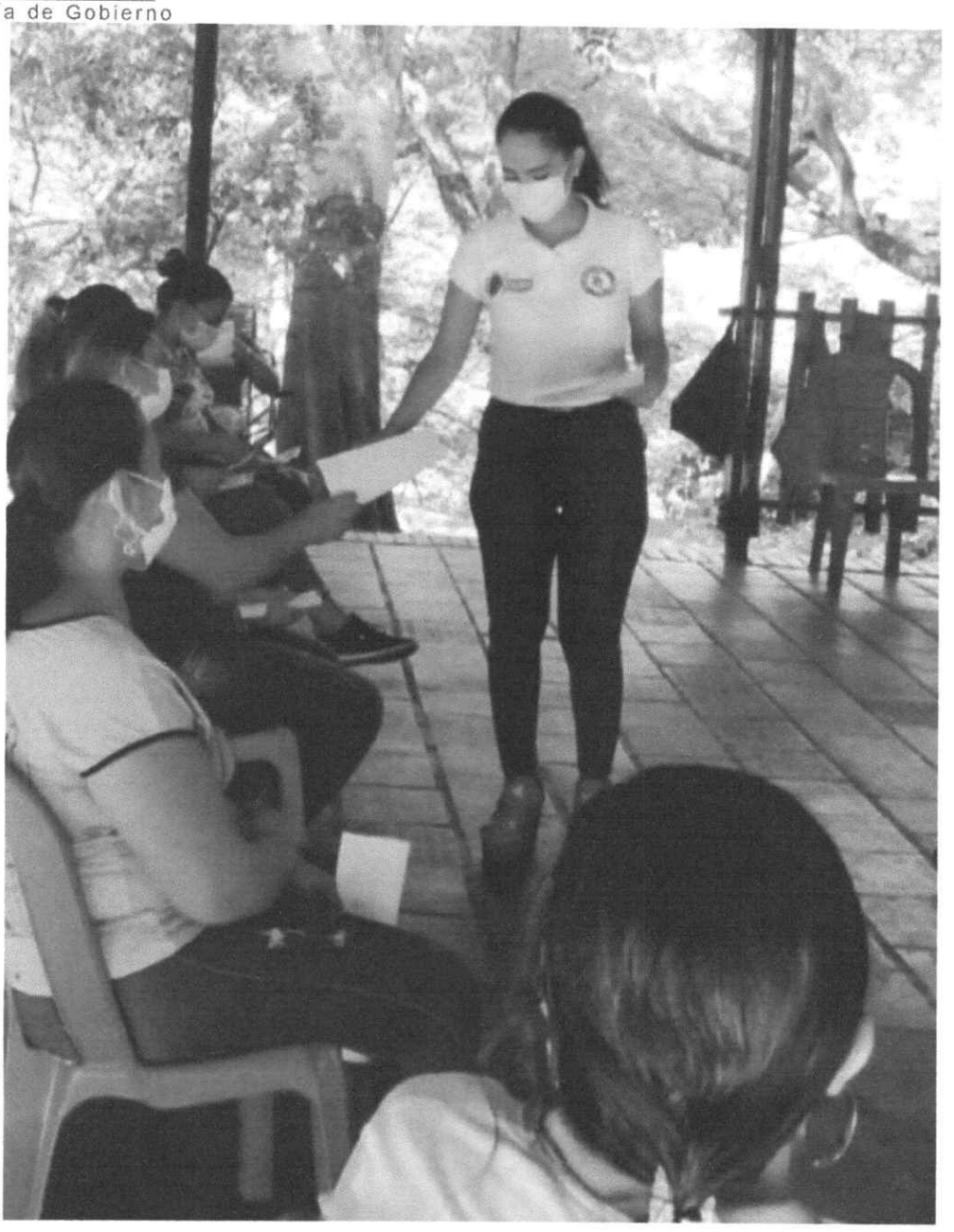
El desarrollo de la actividad se realizó dirigido a población en general del Municipio de San cayetano-corregimiento Cornejo, respetando los protocolos de bioseguridad y el aforo de personas permitido debido a la emergencia sanitaria del **COVID-2019.**

METODOLOGIA UTILIZADA: Charla pedagógica presencial			
MUNICIPIO– LUGAR: San Cayetano – Corregimiento Cornejo			
META N.º. Orientada al cumplimiento de la Meta 519 del plan de desarrollo Mas Oportunidades para Todos 2020-2023			
Nº. DE POBLACION BENEFICIADA: 13 Personas			
Niños (as) 0-5: 0	**Niños (as) 6-12:** 0	**Adolescentes 13-17:** 1	
Jóvenes 18-24: 5	**Adultos 25-61:** 7	**Tercera Edad:** 0	
Desplazados: 0	**Etnias:** 0	**Hombres:** 1	**Mujeres:** 12
CARACTERIZACION DE LA POBLACION: Población en General			
No. DE REGISTROS FOTOGRAFICOS: 2 fotografías			
No. DE LISTADOS DE ASISTENCIA: 2 hojas. Y sus respectivas tabulaciones			
OBSERVACIONES: N/A.			

META:519
"Taller de Educación para prevenir el suicidio o violencia auto infligida"
LUGAR: Municipio de San Cayetano-Corregimiento de Cornejo
Departamento Norte de Santander.
PROGRAMA: Prevención de la Violencia.

Registros Fotográficos



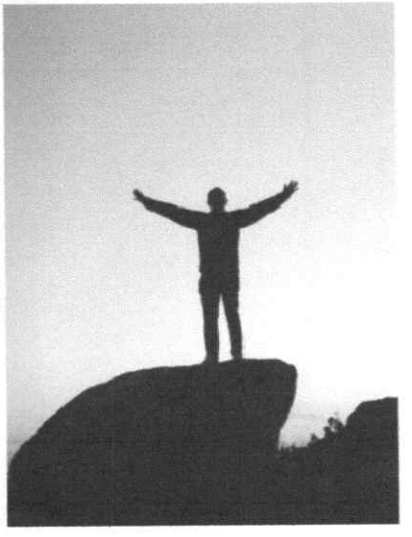


Ayudas Audiovisuales

RESPETA LA VIDA

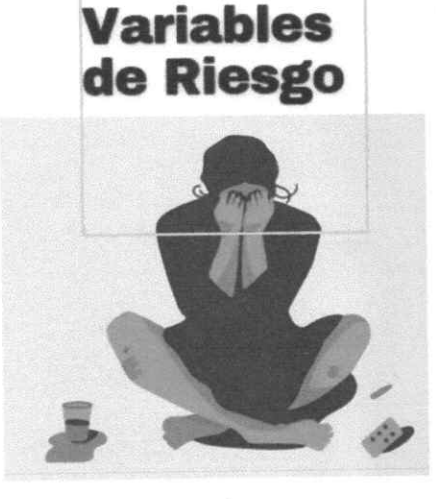
PREVENCION DEL SUICIDIO

octubre de 2020





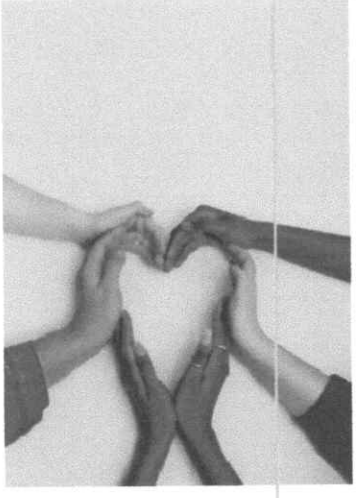
VARIABLE DE RIESGO	GRUPO	FACTORES IMPLICADOS
Edad	Infancia	- Eventos traumáticos: maltrato, abusos, acoso escolar ("bullying")
	Adolescencia	- Nivel socioeconómico bajo, migración, paro - Eventos traumáticos: maltrato, parentalidad disfuncional, abusos, violencia, divorcios - Impulsividad, personalidad antisocial, agresividad - Trastorno mental - Abuso de sustancias
	Tercera edad	- Soledad, viudedad, vivir sin apoyo, tumor medicación - Diagnóstico psiquiátrico: depresión - Diagnóstico somático: enfermedades invalidantes
Enfermedad	Somática	- Epilepsia - Accidente cerebrovascular y lesión medular - Cáncer - SIDA Afecciones crónicas: diabetes, enfermedad renal o hepática, dolor, etc
	Mental	- Depresión - Alcoholismo - Esquizofrenia
	Síntomas psiquiátricos	- Ansiedad - Desesperanza - Impulsividad y agresividad



VARIABLE DE RIESGO	GRUPO	FACTORES IMPLICADOS
Factores Sociales	Estado civil	- Soltería - Viudedad - Divorcio
	Profesión	- Sanidad - Veterinaria - Farmacia - Química - Granjeros
	Estatus laboral	- Desempleo
Factores Ambientales	Acontecimientos estresantes	- Dificultades económicas - Dificultades interpersonales - Pérdidas de seres queridos - Cambios vitales importantes - Sentimiento de culpa y de desesperanza
	Acceso a medios	- Falta de control externo - Acceso a medicación
Otros		- Tentativas previas - Historia familiar - Violencia doméstica

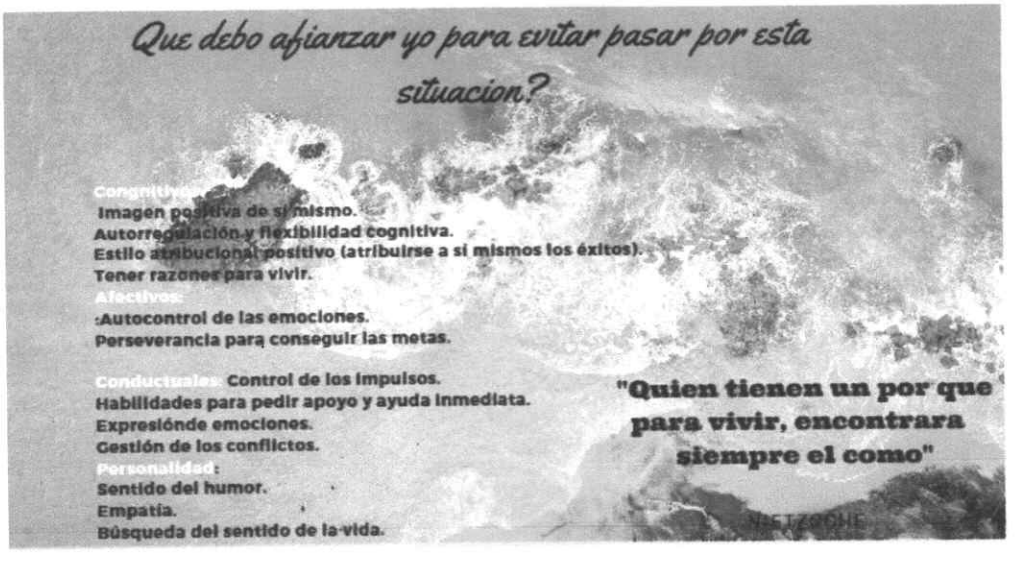
ESTAR ATENTOS A LAS SEÑALES DE ALARMA SUICIDAS

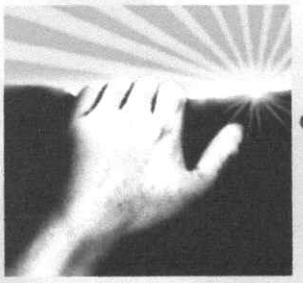
- Preocupación por la muerte y la falta de esperanza.
- Levantamiento repentino del estado emocional
- Quejas sobre el estado de su salud física
- Incrementar su aislamiento.
- Uso de drogas o alcohol
- Cambios extremos de conducta
- desmejoramiento de su apariencia física
- Haciéndose daño a sí mismas" (cortadas inexplicables, quemaduras, accidentes frecuentes, etc.).
- Declaraciones o amenazas de suicidio (directos o escondidos).



¿COMO PADRE, FAMILIAR O AMIGO CERCANO QUE PUEDO HACER?

- Ocúpese de la depresión o ansiedad: si observa comportamientos de riesgo, como tristeza, ansiedad o parece estar en apuros,
- pregúntele qué le pasa y ofrézcale su ayuda.
- Preste atención: si su hijo está pensando en suicidarse, es probable quemuestre señales de advertencia, escuche lo que dice y observe cómo se comporta.
- No ignore las amenazas.
- Desalentar el aislamiento: Aliente a su hijo a pasar tiempo con amigos yfamiliares que lo apoyen.
- Alentar un estilo de vida saludable: Ayude a su hijo a comer bien, hacer ejercicio, realizar actividades lúdicas y dormir regularmente.
- Apoye el plan de tratamiento: Si su hijo recibe tratamiento psicológico,
- recuérdele que podría llevar tiempo sentirse mejor.
- Ayúdelo a seguir las recomendaciones de su médico. También anímelo a participar en actividades que le ayuden a recuperar la confianza en sí mismo.
- Almacene de forma segura las armas de fuego, el alcohol y los
- medicamentos. El acceso a estos medios puede influir si un
- adolescente ya presenta ideación suicida.
- Recuerde que el suicidio en niños, niñas y adolescentes se puede evitar. Si está preocupado por su hijo, hable con él o ella y busque ayuda de inmediato.





La importancia de la empatía y de estar atentos al otro para la prevención del suicidio así como también la importancia de pedir ayuda cuando uno lo necesita. La prevención de la conducta suicida es tarea de todos. Estrategia para favorecer el diálogo en la familia, en el trabajo y en la escuela o universidad.

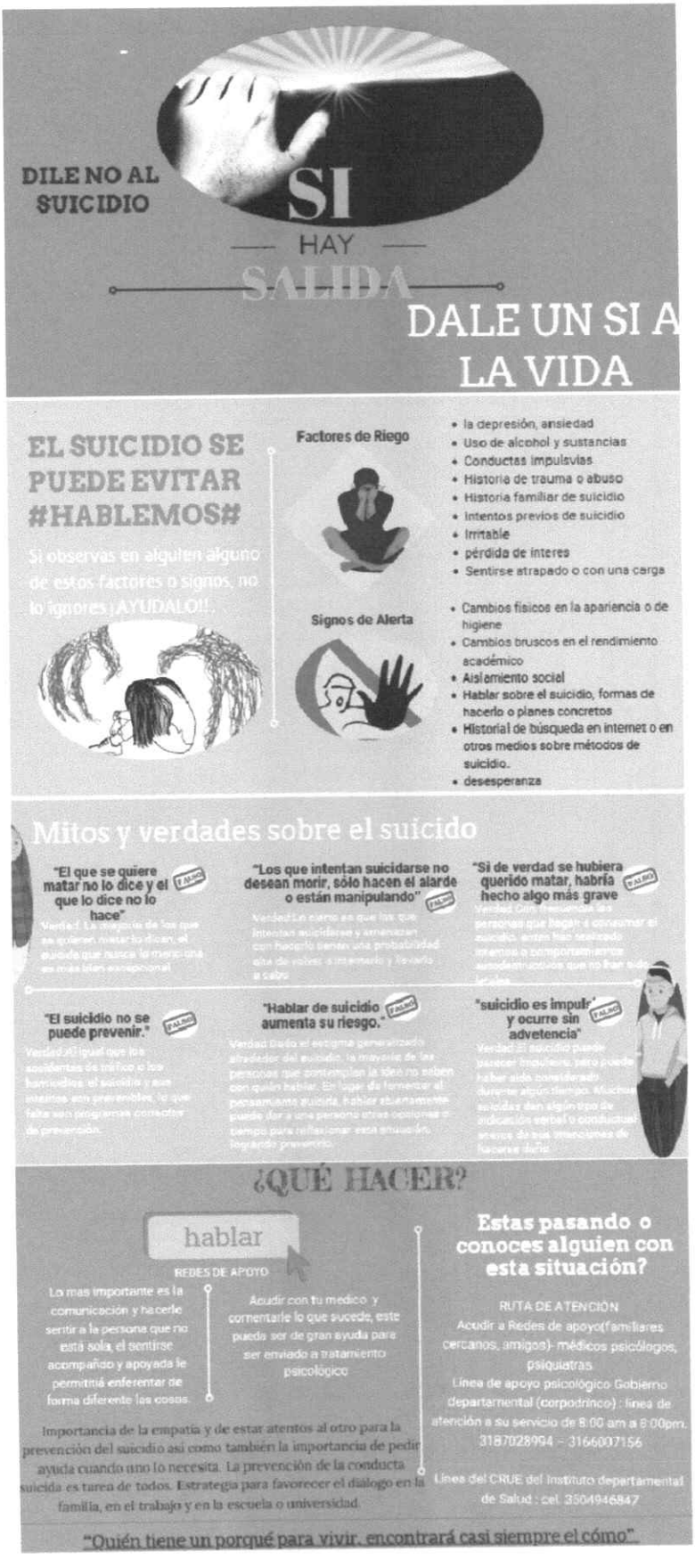
RUTA DE ATENCIÓN

Acudir a Redes de apoyo(familiares cercanos, amigos)- médicos psicólogos, psiquiatras.
Línea de apoyo Psicosocial- Gobierno departamental (corpodrinco) : linea de atención a su servicio de 8:00 am a 8:00pm. 3187028994 – 3166007156
Línea del CRUE(asistencia de urgencias) del Instituto departamental de Salud : cel. 3504946847





Ayudas didácticas (Infografía)



Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO	ME-CG-CI-07	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA 29/06/2018	VERSIÓN 4
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Página ___ de ___	

LISTADO DE ASISTENCIA EXTERNA

Fecha: 23 de Octubre	Hora de inicio: 4: pm	Hora de finalización: 5:30 pm	Lugar: Cornejo – San Cayetano
Tema: Taller Prevención de suicidio y violencia autoinflgida		Responsable: Deris Carolina Palacios Muñoz.	

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL						OTRO ¿Cuál?	SEXO		ENTIDAD/ CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA	*
				GITANOS	NEGRITUDES	VICTIMAS	INDIGENAS	PcSD	LGTB		HOMBRE	MUJER					
1	Dana Gabriela Pita Niño	1094350625	23									X	Asociación Padres de Hogares comunitarios ICBF Cornejo		3204424316	Dana Pita	
2	LIZABETH MESA NAVARRO	27819353	36									X			3115442498	LIZABETH MESA	
3	Zaileth Fernanda NUÑEZ Jaimes	1005064802	19									X			3177197113	Zaileth Nuñez.	
4	Nancy Jaimes Rubio	27819129	43									X			3196151185	Nancy Jaimes	
5	Yelsin P. Rincon B	1115741188	24									X			3125444713	Paola Rincon	
6	Luisa Maria Batista.	1005064535										X			3137706469	Luisa B.	
7	Janeth García Barrero	27818685										X			3115686579	Janeth García	
8	Ilda Daza Barreto	27819210										X			3203848974	Ilda Daza B	

*Nota: Marcar con una X en la columna final, si NO autoriza el uso de sus datos y la publicación de fotografías donde aparezca, en documentos que desarrollen el objetivo de este taller/evento. Teniendo en cuenta la normatividad vigente en Colombia respecto a la protección, tratamiento y manejo de datos personales. Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, la Gobernación pone a su consideración la presente información con el fin de solicitar su autorización con respecto a los datos e imágenes que usted suministrara. Los datos personales e imágenes suministrados por usted como titular serán utilizados por la Gobernación para fines relacionados con la información de nuestra entidad.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL						OTRO ¿Cuál?	SEXO		ENTIDAD/ CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA	*
				GITANOS	NEGRITUDES	VICTIMAS	INDIGENAS	PeSD	LGTB		HOMBRE	MUJER					
9	Omaira Alejandra Rojas C.	1.007.36463	20									X			32[illegible]	[illegible]	
10	Alejandra Peña Data	1005064579	17									X			3105673120	AlejandraP	
11	Maria Ela [illegible]	[illegible]	9[illegible]									X			3202796448	[illegible]	
12	Deicy gonzalez	25861110	24									X			3228829645	Deicy	
13	Juan Camilo Sem	1348383	55								X				3204993646	[illegible]	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	
21																	
22																	

*Nota: Marcar con una X en la columna final, si NO autoriza el uso de sus datos y la publicación de fotografías donde aparezca, en documentos que desarrollen el objetivo de este taller/evento. Teniendo en cuenta la normatividad vigente en Colombia respecto a la protección, tratamiento y manejo de datos personales. Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, la Gobernación pone a su consideración la presente información con el fin de solicitar su autorización con respecto a los datos e imágenes que usted suministrara. Los datos personales e imágenes suministrados por usted como titular serán utilizados por la Gobernación para fines relacionados con la información de nuestra entidad.

GOBERNACION NORTE DE SANTANDER

POBLACIÓN ATENDIDA POR ACTIVIDAD Y PROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

FECHA: 23-oct-20

PROYECTO PDD:		**META PDD:**	**519**
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO		
ACTIVIDAD:	Talleres de educación sobre el respeto a la vida y prevenir el suicidio o violencia autoinfligida		
Código SEPPI:			
RUBRO:		**REGISTRO PPTO:**	
MUNICIPIO:	SAN CAYETANO	**LOCALIZACIÓN:**	CORR, CORNEJO

#	PÓBLACIÓN BENEFICIADA				EDAD	ESCOLARIZADO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		SEXO: M, F	Condición Especial: I, V, R, O, N,A	Grupo Étnico: I, A, R, NA	DISCAPACIDAD				
	1° NOMBRE	2° NOMBRE	1° APELLIDO	2° APELLIDO			Tipo: NUI, RC, TI, CC, CE, PA, SD	NÚMERO				Mental o Psiquica: 0, 1	Cognitiva o Intelectual: 0, 1	FÍSICA	SENSORIAL	
														MOTRIZ: 0, 1, 2, 3, 4	Visual: 0, 1, 2	Auditiva: 0, 1, 2
1	DANNA	GABRIELA	PITA	NIÑO	25		CC	1.099.350.625	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
2	LIZABETH		MEZA	NAVARRO	36		CC	27.819.353	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
3	ZAIDETH	FERNANDA	NUÑEZ	JAIMES	19		CC	1.005.064.802	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
4	NANCY		JAIMES	RUBIO	43		CC	27.819.129	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
5	JELSIN		PARADA		24		CC	1.115.741.188	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
6	LUISA	MARIA	BAUTISTA		24		CC	1.005.064.535	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
7	JANETH		GARCIA	BARRERO	60		CC	27.818.685	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
8	ILDA		DAZA	BARRETO	60		CC	27.819.210	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
9	OMAIRA	ALEJANDRA	ROJASS		20		CC	1.007.364.463	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
10	ALEJANDRA		PEÑA	DAZA	17		TI	1.005.064.579	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
11	MARIA	ELI	BOTIA		49		CC	37.342.440	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
12	DEICY		GONZALES		24		CC	25.861.110	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
13	JUAN	CAMILO	SIERRA		55		CC	13.483.813	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2020-2023: "Mas Oportunidades para Todos"
POBLACIÓN ATENDIDA POR ACTIVIDAD Y PROYECTO

PROYECTO:	0	**FECHA:**	23/10/2020
META:	519	**SEPPI**	0
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO		
ACTIVIDAD:	Talleres de educación sobre el respeto a la vida y prevenir el suicidio o violencia autoinfligida		
RUBRO	0	**REGISTRO**	0
MUINICIPIO:	SAN CAYETANO	**LOCALIZACIÓN:**	CORR, CORNEJO

EDAD	
PRIMERA INFANCIA 0-5	0
SEGUNDA INFANCIA 6-12	0
ADOLESCENCIA 13-17	1
JUVENTUD 18-24	5
ADULTO MAYOR >=60	0
OTROS 25-60	7
TOTAL	13

ESCOLARIDAD	
ESCOLARIZADO	0
NO ESCOLARIZADO	0
TOTAL	0

DOCUMENTOS	
ÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	0
REGISTRO CIVIL	0
TARJETA DE IDENTIDAD	1
CÉDULA DE CIUDADANÍA	12
CÉDULA DE EXTRANJERÍA	0
PASAPORTE	0
SIN DOCUMENTO	0
TOTAL	13

SEXO	
MASCULINO	1
FEMENINO	12
TOTAL	13

CONDICIÓN ESPECIAL	
INDIGENTES	0
VICTIMAS	0
REINTEGRADOS	0
OTROS	0
SIN CONDICIÓN VIOLENCIA	13
TOTAL	13

ETNIAS	
INDÍGENA	0
AFRODESCENDIENTES	0
ROM	0
NO APLICA	13
TOTAL	13

DIACAPACIDAD	
MENTAL O PSIQUICA	0
COGNITIVA O INTELECTUAL	0
MOTRIZ	0
VISUAL	0
AUDITIVA	0
TOTAL DISCAPACITADOS	0

EDAD	ESCOLAR		DOCUMENTOS							SEXO		CONDICION ESPECIAL					ETNIAS				DISCAPACITADOS				
	ESCOLARIZADO	NO ESCOLARIZADO	NÚMERO ÚNICO DE IDENTI	REGISTRO CIVIL	TARJETA DE IDENTIDAD	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	PASAPORTE	SIN IDENTIFICACIÓN	MASCULINO	FEMENINO	INDIGENTE	VICTIMA	REINTEGRADOS	OTROS	SIN CONDICIÓN VIOLENTA	INDÍGENAS	AFRODESCENDIENTES	ROM	SIN GRUPO ETNICO	MENTAL O PSIQUICA	COGNITIVA O INTELECTUAL	MOTRIZ	VISUAL	AUDITIVA
PRIMERA INFANCIA 0-5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEGUNDA INFANCIA 6-12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA 13-17	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
JUVENTUD 18-24	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5	0	0	0	5	0	0	0	0	0
ADULTO MAYOR >=60	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0
OTROS 25-60	0	0	0	0	0	5	0	0	0	1	4	0	0	0	0	5	0	0	0	5	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	1	12	0	0	0	1	12	0	0	0	0	13	0	0	0	13	0	0	0	0	0

ESCOLARIDAD																									
ESCOLARIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NO ESCOLARIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

DOCUMENTOS																									
ÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
REGISTRO CIVIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TARJETA DE IDENTIDAD	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
CÉDULA DE CIUDADANÍA	0	0	0	0	0	5	0	0	0	1	11	0	0	0	0	12	0	0	0	12	0	0	0	0	0
CÉDULA DE EXTRANJERÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASAPORTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SIN DOCUMENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	1	5	0	0	0	1	12	0	0	0	0	13	0	0	0	13	0	0	0	0	0

SEXO																									
MASCULINO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
FEMENINO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	12	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	0	0	0	13	0	0	0	0	0

CONDICIÓN ESPECIAL																									
INDIGENTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VICTIMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
REINTEGRADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SIN CONDICIÓN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	0	0	0	13	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	0	0	0	26	0	0	0	0	0

ETNIAS																									
INDÍGENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AFRODESCENDIENTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ROM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NO APLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de Gobierno

INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACION: 05 de Noviembre del 2020
CONTRATO N.º: CD-SG-01023-2020
CONTRATISTA: Denis Carolina Palacios Muñoz
SUPERVISOR: Alberto Zarate Caballero
PERIODO COMPRENDIDO: 01 de octubre hasta el 31 de octubre de 2020

ACTIVIDAD N° 5

FECHA: 27 de octubre del 2020

TEMA: " Taller de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia escolar"

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: El día 27 de octubre del presente año, a las 3:00 pm en el barrio Daniel Jordán, del municipio de Los patios, Departamento Norte de Santander, se realizó un taller educativo enfocado en la sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia escolar.

Se dio inicio con la actividad con una dinámica rompe hielo pero que también exigía de concentración atrayendo así la atención total de los niños y adolescentes presentes. Una vez terminada se realizó un ejercicio exploratorio, evaluando los conocimientos previos sobre el tema. Posteriormente se realizó una exposición conceptual, sobre que es La violencia escolar, las diferentes formas de violencia escolar, que existen demasiadas clases de violencia dentro de una institución más de las que se puedan imaginar y Es muy importante que tanto el afectado como los padres o acudientes de los NNAJ, logren identificarlas ya que no solo son físicas ni verbales.

Se ejemplarizaron algunos casos de violencia para que fuera más representativo para los niños y adolescentes asistentes, se les preguntó si habían sido víctimas de estas situaciones o si algunas veces habían sido así con algún compañero en una sola voz manifestaban que no, se les orientó que en las situaciones donde se presenten estos casos saber que hacer y a donde acudir.

Por dicha razón se socializó los protocolos y rutas de atención establecidas por el ministerio de educación que aunque cada institución puede acoplarla a su entidad, de acuerdo con sus condiciones particulares, estas deben seguir los lineamientos propuestas por Min. Educación.

La Ruta de Atención Integral en el Colegio inicia con la identificación de situaciones que afectan la convivencia por acoso o violencia escolar, los cuales tendrán que ser remitidos al Comité de Convivencia para su documentación, análisis y atención, a partir de la aplicación del manual de convivencia.

Se les explicó que existen faltas o situaciones de tres clases clasificadas así tipo I, tipo II y tipo III y Cada vez que se den estas situaciones que afecten la convivencia escolar, deben tomarse los correctivos necesarios con acciones pedagógicas que permitan la reflexión evitando su repetición. Estas instancias no son secuenciales ni excluyentes, se asistirá a ellas dependiendo de la gravedad de la vulneración.

- Primera instancia: Estudiante –Profesor
- Segunda instancia: Estudiante –Padre, madre de familia y/o acudiente y profesor.
- Tercera instancia: Profesor, Director(a) de grupo, padre, madre de familia y/o acudiente y estudiante.
- Cuarta instancia: Profesor, director(a) de grupo, orientación y coordinación.
- Quinta instancia: Coordinación.
- Sexta instancia: Comité de convivencia.
- Séptima instancia: Rectoría.
- Octava instancia: Consejo Directivo

Se les recalcó que la violencia no debe combatirse con más violencia, pero que si debo denunciar en cualquiera de los casos, debo romper silencio ya sea con mis padres o mi profesor.

Para el cierre de la actividad se realizó la respectiva retroalimentación del tema tratado, aclarando dudas e inquietudes, y donde hubo espacio para que los asistentes manifestarán sus percepciones respecto al tema, al finalizar la jornada se les hizo entrega de un folleto con la información más relevante del tema.

El desarrollo de la actividad se realizó dirigido a NNAJ del Municipio de Los Patios-en el barrio Daniel Jordan, respetando los protocolos de bioseguridad y el aforo de personas permitido debido a la emergencia sanitaria del COVID-2019.

METODOLOGIA UTILIZADA: Charla pedagógica presencial

MUNICIPIO– LUGAR: Los Patios– Daniel Jordan

META N.º. Orientada al cumplimiento de la Meta 517 del plan de desarrollo Mas Oportunidades para Todos 2020-2023

Nº. DE POBLACION BENEFICIADA: 8 Personas

Niños (as) 0-5: 0	**Niños (as) 6-12:** 7	**Adolescentes 13-17:** 1
Jóvenes 18-24: 0	**Adultos 25-61:** 0	**Tercera Edad:** 0
Desplazados: 0	**Etnias:** 0	**Hombres:** 5 **Mujeres:** 3

CARACTERIZACION DE LA POBLACION: Niños y Adolescentes

No. DE REGISTROS FOTOGRAFICOS: 3 fotografías

No. DE LISTADOS DE ASISTENCIA: 2 hojas. Y sus respectivas tabulaciones

OBSERVACIONES: N/A.

META:517

" Taller de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia escolar"

LUGAR: Los Patios

Departamento Norte de Santander.

PROGRAMA: Prevención de la Violencia.

Registros Fotográficos







Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de Gobierno

Ayudas Didácticas (folleto)

Folleto Informativo sobre Prevención de la violencia Escolar en niños, niñas y adolescentes



Todos los niños tenemos los mismos derechos

"Tienes derecho a vivir sin violencia en la escuela"

Secretaría de gobierno departamental

Gobernación de Norte de Santander

PARA TODOS

Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de Gobierno

¿En qué consiste la violencia escolar?

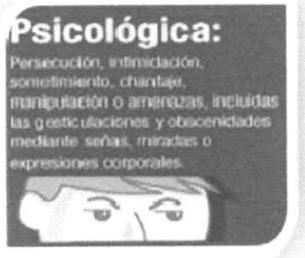
Se considera violencia escolar todo comportamiento que conlleva **agresión física, psicológica, verbal o amenazante** dentro del entorno educativo. Estas agresiones se pueden llevar a cabo en las instalaciones del propio centro, durante las actividades extraescolares, cuando la víctima va de camino a la escuela (o de la escuela a su casa) o a través de las redes sociales.

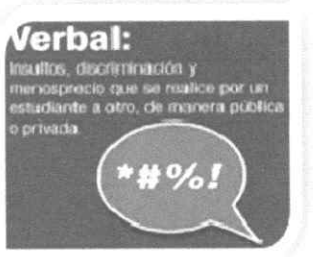
La violencia escolar hacia niños niñas o adolescentes se presenta de las siguientes formas



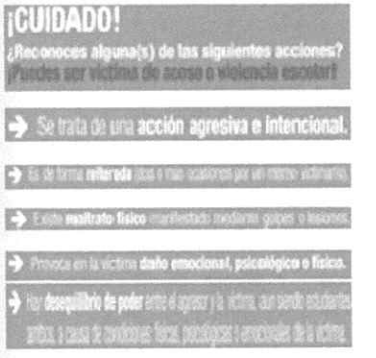












En todos los casos ¡hay que denunciar!

Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de Gobierno



Abandonar el lugar

No importa donde ocurra la agresión, la víctima debe irse a otro lugar para poner fin a la agresión.

Los estudiantes víctimas deben buscar a un adulto de confianza para informarle lo que sucede.

Mantener la calma. La violencia no debe combatirse con más violencia.

La víctima debe evitar llorar o responder con agresión, pues esto puede resultar en un estímulo para el agresor.

Romper el silencio

Denunciar la violencia es un elemento central para acabar con ella.

Si la víctima permanece callada, la violencia seguirá pues con su silencio evita el castigo del agresor y se vuelve cómplice de la violencia.



Pensar antes de actuar

Antes de expresar cualquier comentario o broma sobre alguien debemos pensar, ¿como me sentiría yo si fuera a mí a quien le dicen esas cosas?, ¿Cuáles serán las consecuencias de mis acciones?

Buscar ayuda

Si tienes confianza con el director de la escuela o con el profesor u otro adulto, es importante que le cuentes lo que está pasando para que ellos te den orientación para resolver el problema, incluyendo a los padres.

Aceptar que se ha cometido la agresión

Cumplir con la sanción hará que el agresor comprenda que toda acción tiene una consecuencia y que cualquier violación a las normas de convivencia no puede quedar impune.

La prevención es la mejor herramienta que ayuda a evitar que ocurran casos de la violencia escolar

Folleto Informativo sobre Prevención de la violencia Escolar en niños, niñas y adolescentes



"Todos los niños tenemos los mismos derechos

"Tienes derecho a vivir sin violencia en la escuela"

Secretaría de gobierno departamental

Gobernación de Norte de Santander

PARA TODOS

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO	ME-CG-CI-07	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA 29/06/2018	VERSIÓN 4
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Página ___ de ___	

LISTADO DE ASISTENCIA EXTERNA

Fecha: 27 de octubre	Hora de inicio: 3 Pm	Hora de finalización: 4 pm	Lugar: Los Patios
Tema: taller educ. y sensibilizacion prevencion violencia escolar		Responsable: Denis Carolina Palacios Muñoz	

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL						OTRO ¿Cuál?	SEXO		ENTIDAD/ CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA	*
				GITANOS	NEGRITUDES	VICTIMAS	INDIGENAS	P.e.S.D	LGTB		HOMBRE	MUJER					
1	Chantal Gabriela Rosillon Suarez	1093777831	7									X				Chantal	
2	Marbin Gabriel Rosillon Suarez	1093746856	7								X					Melvin	
3	Luciana Moreno	1094226111	6									X				Luciana	
4	Maximiliano Diaz	1094223547	7								X					maximil	
5	Brayan Castillo	1148457118	14								X					Brayan C	
6	Doming Ariana Pulido	1091136817	7									X				Doming	
7	Angel Guillermo Holguin	1090521651	7								X					Angel Guillermo	
8	Dylan Parra Pulido	1091258005	10								X					Dylan Pulido	

*Nota: Marcar con una X en la columna final, si NO autoriza el uso de sus datos y la publicación de fotografías donde aparezca, en documentos que desarrollen el objetivo de este taller/evento. Teniendo en cuenta la normatividad vigente en Colombia respecto a la protección, tratamiento y manejo de datos personales. Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, la Gobernación pone a su consideración la presente información con el fin de solicitar su autorización con respecto a los datos e imágenes que usted suministrara. Los datos personales e imágenes suministrados por usted como titular serán utilizados por la Gobernación para fines relacionados con la información de nuestra entidad.

GOBERNACION NORTE DE SANTANDER

POBLACIÓN ATENDIDA POR ACTIVIDAD Y PROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

FECHA: 27-oct-20

PROYECTO PDD:		**META PDD:**	517
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO		
ACTIVIDAD:	Talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia escolar		
Código SEPPI:			
RUBRO:		**REGISTRO PPTO:**	
MUNICIPIO:	LOS PATIOS	**LOCALIZACIÓN:**	DANIEL JORDAN

#	PÓBLACIÓN BENEFICIADA				EDAD	ESCOLARIZADO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		SEXO: M, F	Condición Especial: I, V, R, O, N,A	Grupo Étnico: I, A, R, NA	DISCAPACIDAD				
	1° NOMBRE	2° NOMBRE	1° APELLIDO	2° APELLIDO			Tipo: NUI, RC, TI, CC, CE, PA, SD	NÚMERO				Mental o Psiquica: 0, 1	Cognitiva o Intelectual: 0, 1	FÍSICA		
														MOTRIZ: 0, 1, 2, 3, 4	SENSORIAL	
															Visual: 0, 1, 2	Auditiva: 0, 1, 2
1	CHANTAL	GABRIELA	ROSILON	SUAREZ	7	SI	TI	1.093.777.831	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
2	MERBIN	GABRIEL	ROSILON	SUAREZ	7	SI	TI	1.093.796.856	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
3	LUCIANA		MORENO		6	SI	TI	1.094.226.111	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
4	MAXIMILIANO		DIAZ		7	SI	TI	1.094.223.547	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
5	BRAYAN		CASTILLO		14	SI	TI	1.148.457.118	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
6	DOMING	ARIADNA	PULIDO		7	SI	TI	10.911.368.179	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
7	ANGEL	GUILLERMO	HOLGUIN		7	SI	TI	1.090.521.651	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
8	DILAN	ARON	PULIDO		10	SI	TI	1.091.258.005	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
9																

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2020-2023: "Mas Oportunidades para Todos"
POBLACIÓN ATENDIDA POR ACTIVIDAD Y PROYECTO

PROYECTO:	0	**FECHA:**	27/10/2020
META:	517	**SEPPI**	0
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO		
ACTIVIDAD:	Talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia escolar		
RUBRO	0	**REGISTRO**	0
MUINICIPIO:	LOS PATIOS	**LOCALIZACIÓN:**	DANIEL JORDAN

			ESCOLAR		DOCUMENTOS							SEXO		CONDICION ESPECIAL					ETNIAS				DISCAPACITADOS				
			ESCOLARIZADO	NO ESCOLARIZADO	NÚMERO ÚNICO DE IDENTI	REGISTRO CIVIL	TARJETA DE IDENTIDAD	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CPEDULA DE EXTRANJERÍA	PASAPORTE	SIN IDENTIFICACIÓN	MASCULINO	FEMENINO	INDIGENTE	VICTIMA	REINTEGRADOS	OTROS	SIN CONDICIÓN VIOLENTA	INDÍGENAS	AFRODESCENDIENTES	ROM	SIN GRUPO ETNICO	MENTAL O PSIQUICA	COGNITIVA O INTELECTUAL	MOTRIZ	VISUAL	AUDITIVA
EDAD	PRIMERA INFANCIA 0-5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SEGUNDA INFANCIA 6-12	7	7	0	0	0	7	0	0	0	0	4	3	0	0	0	0	7	0	0	0	7	0	0	0	0	0
	ADOLESCENCIA 13-17	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	JUVENTUD 18-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ADULTO MAYOR >=60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	OTROS 25-60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	8	8	0	0	0	8	0	0	0	0	5	3	0	0	0	0	8	0	0	0	8	0	0	0	0	0
ESCOLARIDAD	ESCOLARIZADO	8			0	0	8	0	0	0	0	5	3	0	0	0	0	8	0	0	0	8	0	0	0	0	0
	NO ESCOLARIZADO	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	8			0	0	8	0	0	0	0	5	3	0	0	0	0	8	0	0	0	8	0	0	0	0	0
DOCUMENTOS	ÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	0										0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	REGISTRO CIVIL	0										0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	TARJETA DE IDENTIDAD	8										5	3	0	0	0	0	8	0	0	0	8					
	CÉDULA DE CIUDADANÍA	0										0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	0										0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	PASAPORTE	0										0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	SIN DOCUMENTO	0										0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	TOTAL	8										5	3	0	0	0	0	8	0	0	0	8					
SEXO	MASCULINO	5												0	0	0	0	5	0	0	0	5	0	0	0	0	0
	FEMENINO	3												0	0	0	0	3	0	0	0	3	0	0	0	0	0
	TOTAL	8												0	0	0	0	8	0	0	0	8	0	0	0	0	0
CONDICIÓN ESPECIAL	INDIGENTES	0																	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	VICTIMAS	0																	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	REINTEGRADOS	0																	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	OTROS	0																	0	0	0	8	0	0	0	0	0
	SIN CONDICIÓN VIOLENCIA	8																	0	0	0	8	0	0	0	0	0
	TOTAL	8																	0	0	0	16	0	0	0	0	0
ETNIAS	INDÍGENA	0																					0	0	0	0	0
	AFRODESCENDIENTES	0																					0	0	0	0	0
	ROM	0																					0	0	0	0	0
	NO APLICA	8																					0	0	0	0	0
	TOTAL	8																					0	0	0	0	0
DIACAPACIDAD	MENTAL O PSIQUICA	0																									
	COGNITIVA O INTELECTUAL	0																									
	MOTRIZ	0																									
	VISUAL	0																									
	AUDITIVA	0																									
	TOTAL DISCAPACITADOS	0																									

INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACION: 05 de Noviembre del 2020
CONTRATO N.º: CD-SG-01023-2020
CONTRATISTA: Denis Carolina Palacios Muñoz
SUPERVISOR: Alberto Zarate Caballero
PERIODO COMPRENDIDO: 01 de octubre hasta el 31 de octubre de 2020

ACTIVIDAD N° 6

FECHA: 15 de octubre del 2020
TEMA: " Taller de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia escolar"
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: El día 27 de octubre del presente año, a las 4:00 pm en el barrio Daniel Jordán, del municipio de Los Patios, Departamento Norte de Santander, se realizó un taller educativo enfocado en la sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia escolar. Se dio inicio con la actividad con una dinámica rompe hielo pero que también exigía de concentración atrayendo así la atención total de los niños y adolescentes presentes. Una vez terminada se realizó un ejercicio exploratorio, evaluando los conocimientos previos sobre el tema. Posteriormente se realizó una exposición conceptual, sobre que es La violencia escolar, las diferentes formas de violencia escolar, que existen demasiadas clases de violencia dentro de una institución más de las que se puedan imaginar y Es muy importante que tanto el afectado como los padres o acudientes de los NNAJ, logren identificarlas ya que no solo son físicas ni verbales. Se ejemplarizaron algunos casos de violencia para que fuera más representativo para los niños y adolescentes asistentes, se les preguntó si habían sido víctimas de estas situaciones o si algunas veces habían sido así con algún compañero en una sola voz manifestaban que no, se les orientó que en las situaciones donde se presenten estos casos saber que hacer y a donde acudir. Por dicha razón se socializó los protocolos y rutas de atención establecidas por el ministerio de educación que aunque cada institución puede acoplarla a su entidad, de acuerdo con sus condiciones particulares, estas deben seguir los lineamientos propuestas por Min. Educación. La Ruta de Atención Integral en el Colegio inicia con la identificación de situaciones que afectan la convivencia por acoso o violencia escolar, los cuales tendrán que ser remitidos al Comité de Convivencia para su documentación, análisis y atención, a partir de la aplicación del manual de convivencia.

Se les explicó que existen faltas o situaciones de tres clases clasificadas así tipo I, tipo II y tipo III y Cada vez que se den estas situaciones que afecten la convivencia escolar, deben tomarse los correctivos necesarios con acciones pedagógicas que permitan la reflexión evitando su repetición. Estas instancias no son secuenciales ni excluyentes, se asistirá a ellas dependiendo de la gravedad de la vulneración.

- Primera instancia: Estudiante –Profesor
- Segunda instancia: Estudiante –Padre, madre de familia y/o acudiente y profesor.
- Tercera instancia: Profesor, Director(a) de grupo, padre, madre de familia y/o acudiente y estudiante.
- Cuarta instancia: Profesor, director(a) de grupo, orientación y coordinación.
- Quinta instancia: Coordinación.
- Sexta instancia: Comité de convivencia.
- Séptima instancia: Rectoría.
- Octava instancia: Consejo Directivo

Se les recalcó que la violencia no debe combatirse con más violencia, pero que si debo denunciar en cualquiera de los casos, debo romper silencio ya sea con mis padres o mi profesor.

Para el cierre de la actividad se realizó la respectiva retroalimentación del tema tratado, aclarando dudas e inquietudes, y donde hubo espacio para que los asistentes manifestarán sus percepciones respecto al tema, al finalizar la jornada se les hizo entrega de un folleto con la información más relevante del tema.

El desarrollo de la actividad se realizó dirigido a NNAJ del Municipio de Los Patios-en el barrio Daniel Jordan, respetando los protocolos de bioseguridad y el aforo de personas permitido debido a la emergencia sanitaria del COVID-2019.

METODOLOGIA UTILIZADA: Charla pedagógica presencial
MUNICIPIO– LUGAR: Los Patios– Daniel Jordan
META N.º. Orientada al cumplimiento de la Meta 517 del plan de desarrollo Mas Oportunidades para Todos 2020-2023
Nº. DE POBLACION BENEFICIADA: 8 Personas
Niños (as) 0-5: 1 **Niños (as) 6-12:** 5 **Adolescentes 13-17:** 2 **Jóvenes 18-24:** 0 **Adultos 25-61:** 0 **Tercera Edad:** 0 **Desplazados:** 0 **Etnias:** 0 **Hombres:** 5 **Mujeres:** 3
CARACTERIZACION DE LA POBLACION: Niños, Niñas y Adolescentes
No. DE REGISTROS FOTOGRAFICOS: 4 fotografías
No. DE LISTADOS DE ASISTENCIA: 2 hojas. Y sus respectivas tabulaciones
OBSERVACIONES: N/A.

ALBERTO ZARATE CABALLERO
Supervisor

DENIS CAROLINA PALACIOS MUÑOZ
Contratista

META:517

" Taller de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia escolar"

LUGAR: Municipio de los Patios
Departamento Norte de Santander.
PROGRAMA: Prevención de la Violencia.

Registros Fotográficos









Gobernación de Norte de Santander

Secretaría de Gobierno

Ayudas Didácticas (folleto)

Folleto Informativo sobre Prevención de la violencia Escolar en niños, niñas y adolescentes



Todos los niños tenemos los mismos derechos

"Tienes derecho a vivir sin violencia en la escuela"

Secretaria de gobierno departamental

Gobernación de Norte de Santander

PARA TODOS

¿En qué consiste la violencia escolar?

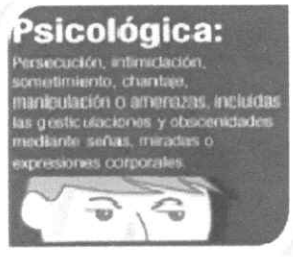
Se considera violencia escolar todo comportamiento que conlleva **agresión física, psicológica, verbal o amenazante** dentro del entorno educativo. Estas agresiones se pueden llevar a cabo en las instalaciones del propio centro, durante las actividades extraescolares, cuando la víctima va de camino a la escuela (o de la escuela a su casa) o a través de las redes sociales.

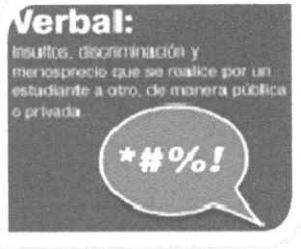
La violencia escolar hacia niños niñas o adolescentes se presenta de las siguientes formas



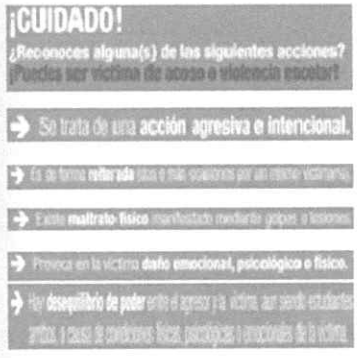












En todos los casos ¡hay que denunciar!



Abandonar el lugar

No importa donde ocurra la agresión, la víctima debe irse a otro lugar para poner fin a la agresión.

Los estudiantes víctimas deben buscar a un adulto de confianza para informarle lo que sucede.

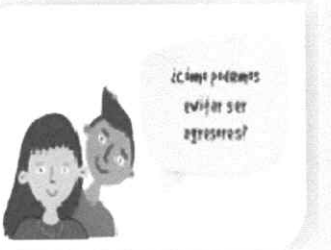
Mantener la calma. La violencia no debe combatirse con más violencia.

La víctima debe evitar llorar o responder con agresión, pues esto puede resultar en un estímulo para el agresor.

Romper el silencio

Denunciar la violencia es un elemento central para acabar con ella.

Si la víctima permanece callada, la violencia seguirá pues con su silencio evita el castigo del agresor y se vuelve cómplice de la violencia.



Pensar antes de actuar

Antes de expresar cualquier comentario o broma sobre alguien debemos pensar, ¿como me sentiría yo si fuera a mí a quien le dicen esas cosas?, ¿cuáles serán las consecuencias de mis acciones?

Buscar ayuda

Si tienes confianza con el director de la escuela o con el profesor u otro adulto, es importante que le cuentes lo que está pasando para que ellos te den orientación para resolver el problema incluyendo a los padres.

Aceptar que se ha cometido la agresión

Cumplir con la sanción hará que el agresor comprenda que toda acción tiene una consecuencia y que cualquier violación a las normas de convivencia no puede quedar impune.

La prevención es la mejor herramienta que ayuda a evitar que ocurran casos de la violencia escolar

Folleto Informativo sobre Prevención de la violencia Escolar en niños, niñas y adolescentes



Todos los niños tenemos los mismos derechos

"Tienes derecho a vivir sin violencia en la escuela"

Secretaria de gobierno departamental

Gobernación de Norte de Santander

PARA TODOS

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO	ME-CG-CI-07	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA 29/06/2018	VERSIÓN 4
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Página ___ de ___	

LISTADO DE ASISTENCIA EXTERNA

Fecha: 27 de Octubre	Hora de inicio: 4: Pm	Hora de finalización:	Lugar: 5 Pm - Patios
Tema: Taller educ. Sensibilizacion - Prevencion violencia escolar.		Responsable:	Deris Carolina Palacios Muñoz

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL						OTRO ¿Cuál?	SEXO		ENTIDAD/ CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA	*
				GITANOS	NEGRITUDES	VICTIMAS	INDIGENAS	PcSD	LGTB		HOMBRE	MUJER					
1	Brayan Josa Castillo.S	1149457113	14								X					Brayan. C	
2	Dylan Aaron Pulido	1094061812	10								X					Dylan. A	
3	Nicole archila	1044055822	7									X				Nicole. B	
4	Eilyn Jireth M.	1093756797	10									X				Jireth	
5	Brayan Marrique	1091970842	14								X					Brayan.	
6	Dominic Pulido	1091136874	7									X				Dominic.	
7	Sofia Caballero	1093778356	6									X				Sofia	
8	Angel Pulido	1091996365	5								X					Angel Pulido	

*Nota: Marcar con una X en la columna final, si NO autoriza el uso de sus datos y la publicación de fotografías donde aparezca, en documentos que desarrollen el objetivo de este taller/evento. Teniendo en cuenta la normatividad vigente en Colombia respecto a la protección, tratamiento y manejo de datos personales. Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, la Gobernación pone a su consideración la presente información con el fin de solicitar su autorización con respecto a los datos e imágenes que usted suministrara. Los datos personales e imágenes suministrados por usted como titular serán utilizados por la Gobernación para fines relacionados con la información de nuestra entidad.

GOBERNACION NORTE DE SANTANDER

POBLACIÓN ATENDIDA POR ACTIVIDAD Y PROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

FECHA: 27-oct-20

PROYECTO PDD:		**META PDD:**	**517**
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO		
ACTIVIDAD:	Niños, niñas y adolescentes fortalecidos en capacidades de autoprotección frente a las diferentes formas de violencia.		
Código SEPPI:			
RUBRO:		**REGISTRO PPTO:**	
MUNICIPIO:	LOS PATIOS	**LOCALIZACIÓN:**	DANIEL JORDAN

#	PÓBLACIÓN BENEFICIADA				EDAD	ESCOLARIZADO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		SEXO: M, F	Condición Especial: I, V, R, O, N,A	Grupo Étnico: I, A, R, NA	DISCAPACIDAD				
	1° NOMBRE	2° NOMBRE	1° APELLIDO	2° APELLIDO			Tipo: NUI, RC, TI, CC, CE, PA, SD	NÚMERO				Mental o Psiquica: 0, 1	Cognitiva o Intelectual: 0, 1	FÍSICA		
														MOTRIZ: 0, 1, 2, 3, 4	SENSORIAL	
															Visual: 0, 1, 2	Auditiva: 0, 1, 2
1	BRAYAN	JOSE	CASTILLO		14		TI	1.148.457.118	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
2	DYLAN	ARON	PULIDO		10		TI	1.094.061.812	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
3	NICOLE		ARCHILA		7		TI	1.094.050.822	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
4	EILYN	JIRTEH	MALDONADO		10		TI	1.093.756.787	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
5	BRAYAN		MANRIQUE		14		TI	1.091.970.892	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
6	DOMINIC		PULIDO		7		TI	1.091.368.179	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
7	SOFIA		CABALLERO		6		TI	1.093.778.356	F	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
8	ANGEL		PULIDO		5		TI	1.091.996.365	M	No aplica	No aplica	0	0	0	0	0
9																
10																

PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2020-2023: "Mas Oportunidades para Todos"
POBLACIÓN ATENDIDA POR ACTIVIDAD Y PROYECTO

PROYECTO:	0	**FECHA:**	27/10/2020
META:	517	**SEPPI**	0
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO		
ACTIVIDAD:	Niños, niñas y adolescentes fortalecidos en capacidades de autoprotección frente a las diferentes formas de violencia.		
RUBRO	0	**REGISTRO**	0
MUINICIPIO:	LOS PATIOS	**LOCALIZACIÓN:**	DANIEL JORDAN

EDAD	
PRIMERA INFANCIA 0-5	1
SEGUNDA INFANCIA 6-12	5
ADOLESCENCIA 13-17	2
JUVENTUD 18-24	0
ADULTO MAYOR >=60	0
OTROS 25-60	0
TOTAL	8

ESCOLARIDAD	
ESCOLARIZADO	0
NO ESCOLARIZADO	0
TOTAL	0

DOCUMENTOS	
ÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	0
REGISTRO CIVIL	0
TARJETA DE IDENTIDAD	8
CÉDULA DE CIUDADANÍA	0
CÉDULA DE EXTRANJERÍA	0
PASAPORTE	0
SIN DOCUMENTO	0
TOTAL	8

SEXO	
MASCULINO	5
FEMENINO	3
TOTAL	8

CONDICIÓN ESPECIAL	
INDIGENTES	0
VICTIMAS	0
REINTEGRADOS	0
OTROS	0
SIN CONDICIÓN VIOLENCIA	8
TOTAL	8

ETNIAS	
INDÍGENA	0
AFRODESCENDIENTES	0
ROM	0
NO APLICA	8
TOTAL	8

DIACAPACIDAD	
MENTAL O PSIQUICA	0
COGNITIVA O INTELECTUAL	0
MOTRIZ	0
VISUAL	0
AUDITIVA	0
TOTAL DISCAPACITADOS	0

EDAD	ESCOLAR		DOCUMENTOS							SEXO		CONDICION ESPECIAL					ETNIAS				DISCAPACITADOS				
	ESCOLARIZADO	NO ESCOLARIZADO	NUMERO ÚNICO DE IDENTI	REGISTRO CIVIL	TARJETA DE IDENTIDAD	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CPEDULA DE EXTRANJERÍA	PASAPORTE	SIN IDENTIFICACIÓN	MASCULINO	FEMENINO	INDIGENTE	VICTIMA	REINTEGRADOS	OTROS	SIN CONDICIÓN VIOLENTA	INDÍGENAS	AFRODESCENDIENTES	ROM	SIN GRUPO ETNICO	MENTAL O PSIQUICA	COGNITIVA O INTELECTUA	MOTRIZ	VISUAL	AUDITIVA
PRIMERA INFANCIA 0-5	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
SEGUNDA INFANCIA 6-12	0	0	0	0	5	0	0	0	0	2	3	0	0	0	0	5	0	0	0	5	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA 13-17	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0
JUVENTUD 18-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADULTO MAYOR >=60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS 25-60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	8	0	0	0	0	5	3	0	0	0	0	8	0	0	0	8	0	0	0	0	0

ESCOLARIDAD																									
ESCOLARIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NO ESCOLARIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

DOCUMENTOS																									
										0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
										0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
										5	3	0	0	0	0	8	0	0	0	8	0	0	0	0	0
										0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
										0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
										0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
										0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
										5	3	0	0	0	0	8	0	0	0	8	0	0	0	0	0

SEXO																									
												0	0	0	0	5	0	0	0	5	0	0	0	0	0
												0	0	0	0	3	0	0	0	3	0	0	0	0	0
												0	0	0	0	8	0	0	0	8	0	0	0	0	0

CONDICIÓN ESPECIAL																									
																	0	0	0	0	0	0	0	0	0
																	0	0	0	0	0	0	0	0	0
																	0	0	0	0	0	0	0	0	0
																	0	0	0	8	0	0	0	0	0
																	0	0	0	8	0	0	0	0	0
																	0	0	0	16	0	0	0	0	0

ETNIAS																									
																					0	0	0	0	0
																					0	0	0	0	0
																					0	0	0	0	0
																					0	0	0	0	0
																					0	0	0	0	0

Gobernación de Norte de Santander

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
800103927

COMPROBANTE DE EGRESO : CE 222679

ORDEN DE PAGO : 6039 - V

FECHA : oct-20/2020
BENEFICIARIO : PALACIOS MUÑOZ DENIS CAROLINA **CTA. BENEFICIARIO :**
NIT : 1090378288-5
CONCEPTO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEP
OBJETO : CONTRATO N° 01023 DE 2020. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL, PARA LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MARCO DEL EJE ESTRATEGICO "MAS OPORTUNIDADES PARA CONVIVENCIA" INCLUIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO 2020-2023 "MAS OPORTUNIDADES PARA TODOS" PAGO PERIODO DEL 01 AL 30DE SEPT DEL 2020 SECOP 2

BANCO : BANCO BOGOTA **CUENTA** : 260-12582-8
TIPO DE PAGO : T. Eletronica **CHEQUE No.** :
DOCUMENTO : OFICIO
DISPONIBILIDAD : 1971 ago-05/2020
REGISTRO : 3247 ago-28/2020

IMPUTACIÓN OPERACIONES EFECTIVAS :

CODIGO	CONCEPTO	DEF.	RUBRO	CODIGO CONTABLE	FUENTE RECURSO	TOTAL
A.18.4.7	NORTE SEGURO Y PRODUCTIVO (100% CONTRIB. 5% CONT. OBRA)	00 6039	A.18.4.7	240102.01	RECURSO PROPIOS	3,437,500.00
					TOTALES	**3,437,500.00**

DESCUENTOS DEL COMPROBANTE:

CODIGO	CONCEPTO	BASE	PORCENTAJE(%)	VALOR
TI.A.1.28.1.01	Est. Proancianos - sobre pagos de Tesorerìa del Dpto	3,437,500.00	3.0	103,000.00
TI.A.1.28.4.01	Est. Procultura Sobre pagos tesoreria Dpto	3,437,500.00	0.8	28,000.00
TI.A.1.28.5.01	Est. Prodesarrollo - Sobre pagos de Tesoreria	3,437,500.00	1.0	34,000.00
TI.A.1.28.6.01	Est. Profronterizo - Sobre pagos de tesoreria	3,437,500.00	1.0	34,000.00
TI.A.1.28.7.01	Estampilla pro ESE HUEM - Sobre pagos de Tesoreria del Dpto	3,437,500.00	2.0	68,800.00
TI.A.1.28.8.01	Estampilla Prodesarrollo Academico y Cientifico Unv. sobre pagos de Tesoreria Dpto	3,437,500.00	1.0	34,000.00
			TOTAL DESCUENTOS	**301,800.00**

NETO A PAGAR **3,135,700.00**

ELABORO

APROBO

Fecha	1 de Septiembre – 30 Septiembre				
No. Meta 519	Talleres de educación sobre el respeto a la vida y prevenir el suicidio o violencia autoinfligida				
IMPACTO POBLACIONAL					
Niños y niñas de 0-5	0	Jóvenes 18-24	12	TOTAL	
Niños y niñas de 6-12	0	Adulto 25-62	0	39	
Adolescente de 13-17	2	3ra edad-65-demas	25		

POBLACION EN CONDICIONES ESPECIALES					
Mujer jefe de hogar	8	Etnias		Migrantes	1
Con discapacidad		Desmovilizado		Habitantes de calle	
victima		OSIGD- LGBIT		Privado de la libertad	

ALCANCE TERRITORIAL	Municipios	Número de personas intervenidas
	Cúcuta	39

Observaciones	
Nombre del Funcionario	Denis Carolina Palacios Muñoz

Fecha	1 de Octubre – 31 de Octubre				
No. Meta 519	Talleres de educación sobre el respeto a la vida y prevenir el suicidio o violencia autoinfligida				
IMPACTO POBLACIONAL					
Niños y niñas de 0-5	0	Jóvenes 18-24	5	TOTAL	
Niños y niñas de 6-12	0	Adulto 25-62	0	13	
Adolescente de 13-17	1	3ra edad-65-demas	7		

POBLACION EN CONDICIONES ESPECIALES					
Mujer jefe de hogar	5	Etnias	0	Migrantes	0
Con discapacidad	0	Desmovilizado	0	Habitantes de calle	0
victima	0	OSIGD- LGBIT	0	Privado de la libertad	0

ALCANCE TERRITORIAL	Municipios	Número de personas intervenidas
	San Cayetano	13

Observaciones	
Nombre del Funcionario	Denis Carolina Palacios Muñoz

Fecha	1 de Octubre – 31 de Octubre				
No. Meta 517	Talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia escolar				
IMPACTO POBLACIONAL					
Niños y niñas de 0-5	1	Jóvenes 18-24	1	TOTAL	
Niños y niñas de 6-12	14	Adulto 25-62	1	27	
Adolescente de 13-17	2	3ra edad-65-demas	8		
POBLACION EN CONDICIONES ESPECIALES					
Mujer jefe de hogar	8	Etnias	0	Migrantes	0
Con discapacidad	0	Desmovilizado	0	Habitantes de calle	0
victima	0	OSIGD- LGBIT	0	Privado de la libertad	0

ALCANCE TERRITORIAL	Municipios	Número de personas intervenidas
	Cúcuta	11
	Los patios	16

Observaciones	
Nombre del Funcionario	Denis Carolina Palacios Muñoz